

OBJETO: PRESENTAR AL PLENO DEL CONSEJO, RESPETUOSO URGIMIENTO AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN CONACYT N° 136/2020, SOLICITAR LA REVOCACIÓN PARCIAL DE LA MISMA EN LO QUE CORRESPONDE A LOS PROYECTOS PINV-18 N°1085 Y PINV-18 N°1151 Y PRESENTAR DENUNCIAS DE FALTA DE TRANSPARENCIA Y SUPUESTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN.

Asunción, Paraguay, 01 de junio de 2020.

Señor

**Ing. Eduardo Felippo, Presidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**

Señores

Miembros del Consejo Período 2019/2021

(<https://www.conacyt.gov.py/autoridades-2019-2021> consultado al 31-05-2020)

1.- Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República (STP)

Titular: Vidal René Jara López

Suplente: Rosalva Ibarra Collar

2.- Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

Titular: Isaac Godoy Larroza

Suplente: Luis Carlos Elías Bellasai

3.- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Titular: Jorge Daniel Mello Román

Suplente: Édgar Alden Esteche Alfonso

4.- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Titular: Gerda María Dominga Palacios de Asta

Suplente: Norma Edith López Rolandi

5.- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

Titular: María Elizabeth Barrios Kuck

Suplente: Víctor Guillermo Sequera Buzarquis

6.- Sociedad Científica del Paraguay (SCP)

Titular: Gladys Antonieta Rojas de Arias

Suplente: Sergio Augusto Ramón Cirilo Duarte Masi

7.- Universidades Estatales

Titular: Zully Concepción Vera de Molinas

Suplente: Perla Nancy Sosa de Wood

8.- Universidades Privadas

Titular: José Carlos Marín Amarilla

Suplente: Luci Mavel Bento de Varela

9.- Unión Industrial Paraguaya (UIP)

Titular: Bernabé Eduardo Felippo

Suplente: Domingo Antonio López González

10.- Asociación Rural del Paraguay (ARP)

Titular: José Pappalardo Zaldívar

Suplente: Mario Francisco Clari Nicora

11.- Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)

Titular: Ricardo Horacio Felippo Solares

Suplente: Pedro Esteban Galván Sosa

12.- Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas

Titular: Ricardo Díaz Martínez

Suplente: Diana Rosa Vera de Valdez

13.- Centrales Sindicales

Titular: José Asunción Matto Céspedes

Suplente: Jorge Eusebio Coronel Prosman

14.- Asociación Paraguaya para la Calidad (APC)

Titular: Héctor David Ocampos Negreiros

Suplente: María del Pilar Cristaldo Rienzi

15.- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Titular: Miguel David Julián Martín Gaona

Suplente: Klaus Michael Pistilli Ambrasath

PRESENTES

Quienes suscriben, **Prof. Ing. Quím. MSc. Rodrigo Mussi Buzarquis**, con C.I.C.: 788.320 y **Dra. Vet. MSc. Luisa Cáceres** con C.I.C. 4.451.521, en carácter y derecho de Director de Proyecto e Investigadora Principal de los dos proyectos de investigación correspondientes a la Convocatoria 2018: PINV18-1085 y PINV18-1151, ambos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCQ-UNA), previamente **adjudicados** por la Resolución Conacyt N°010/2020 de fecha 09 de enero del corriente, así como también **adjudicado por segunda vez** según Acta Conacyt N° 563 del 04 de febrero del corriente y posteriormente **“abrogados”** por la Resolución Conacyt N°136/2020 del 01 de abril del corriente; se dirigen a al pleno del Consejo, en ocasión de hacer referencia a la nota **PR/CONACYT/SG/N°169/20**

de fecha **07 de mayo** del corriente (se adjunta) en la que el Presidente del Conacyt, Ing. Eduardo Felippo, responde nuestra nota de **solicitud de reconsideración** de los mencionados proyectos, de fecha 17 de abril del corriente y recepcionada por mesa de entrada del CONACYT bajo acuse de recibo **N°SUME20-781: SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN Y REVOCACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 136/2020** (en adjunto).

Dicha nota de reconsideración del 17 de abril del corriente, hace alusión a las siguientes **consideraciones fácticas y jurídicas**:

-Antecedentes: incluyendo la alineación de los temas de investigación con los compromisos nacionales e internacionales asumidos, tales como el cumplimiento con los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), el alineamiento con las “Contribuciones Nacionales Determinadas” (NDC) en marco del Acuerdo de Paris, el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), etc. y su justificación socio-económica en *pro* de la sostenibilidad del sector productivo ganadero del Paraguay.

-Hechos: Guía original de bases y condiciones de la convocatoria del año 2018, criterios y modalidad de evaluación por pares nacionales e internacionales, y la exposición cronológica de los hechos:

-Aprobación **POR PRIMERA VEZ** de 91 proyectos de investigación (PINV-18) de acuerdo a las evaluaciones por los pares nacionales e internacionales según Resolución Conacyt N°010/2020 de fecha 09 de enero del corriente, tras aprobación unánime del Concejo del CONACYT en sesión del 7 de enero de 2020 (según consta en Acta N°562 del CONACYT en adjunto). Entre los 91 proyectos de investigación adjudicados, se hallaban incluidos nuestros dos proyectos de investigación en cuestión:

- **PIN18-1085:** “Determinación de Factores de Emisión (FE) del metano (CH₄) proveniente de la fermentación entérica del ganado vacuno suplementado en cría extensiva: un aporte a la mejora de las estimaciones de las emisiones del sector ganadero en los inventarios de gases de efecto invernadero (INGEI) del Paraguay”.

- **PIN18-1151:** “Determinación de Factores de Emisión (FE) del metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) proveniente del manejo de estiércol y orina del ganado vacuno suplementado en cría extensiva: un aporte a la mejora de las estimaciones de las emisiones del sector ganadero en los inventarios de gases de efecto invernadero (INGEI) del Paraguay”.

Cabe destacar que ceñidos a la entonces vigencia de dicha Resolución, todo el equipo de investigación se ha abocado a la **formalización del contrato en el**

plazo de los 60 (sesenta) días hábiles estipulados en dicha Resolución, para cuyo cumplimiento hemos realizado innumerables contactos telefónicos sin recibir explicación pertinente por ningún canal del CONACYT, denotando total incumplimiento de los plazos establecidos en dicha Resolución por parte del mismo, sin previa notificación formal a las partes, del cambio procesual posterior.

Así también en este periodo, confiados en la Resolución inicial N°010/2020 del CONACYT hemos comunicado la adjudicación de los proyectos a nuestras instituciones asociadas de investigación (dos de ellas de alcance internacional como ser el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la Argentina (INTA) y la Universidad Tecnológica Nacional de la Argentina (UTN de la Provincia de Buenos Aires), con cuyos puntos focales, ya habíamos contactado incluso para la planificación conjunta de actividades.

-Aprobación por **SEGUNDA VEZ** de 122 proyectos de investigación (PINV18) en fecha 4 de febrero del 2020 (según consta en Acta N°563 del CONACYT en adjunto), donde nuevamente se encontraban aprobados los proyectos en cuestión: PIN18-1085 (Ranking N° 3) y PIN18-1151 (Ranking N° 8).

-La irregularidad más grave de todo este proceso es que los miembros del Consejo han procedido a la Conformación “**Ad Hoc**” de una nueva Comisión Re-Evaluadora de los proyectos de investigación, por Resolución N°74 de fecha 28 de febrero de 2020, sin justificarse sus criterios de conformación y mucho menos sin considerarse las “capacidades y competencias” de los Consejeros para evaluar un proyecto de investigación, obviando de esta forma el oneroso trabajo de evaluación de casi dos años llevados a cabo por los pares evaluadores internacionales y nacionales.

Esta conformación paralela de la Comisión Re-Evaluadora, auto-atribuyéndose la “competencia” de evaluar los proyectos de investigación por **TERCERA VEZ**, falta al pliego inicial de bases y condiciones de la Convocatoria del Programa ProCiencia 2018, desestimando el acordado veredicto de los pares evaluadores internacionales y nacionales, al tiempo de considerarse una falta al Código de Ética del CONACYT, al fungir varios de sus miembros como jueces y partes en muchos de los casos. Se observa un contundente conflicto de intereses, cuando se adjudican proyectos de investigación donde los Consejeros figuran con investigadores o como parte responsables de las instituciones que postulan a los proyectos de investigación.

-Aparición súbita de la Resolución N° 136/2020 a través de la cual se abroga, sin ninguna justificación técnica valedera la Resolución N° 010/2020, para terminar aprobándose por **TERCERA VEZ**, 100 proyectos de investigación de entre los cuales, los mencionados proyectos PINV18-1085 y PINV18-1151,

quedaron totalmente excluidos bajo criterios hasta el momento aún desconocidos y arbitrarios, lo cual torna ilegal la abrogación al no existir fundamentación robusta que la avale a través de las correspondientes Actas de la Comisión Re-Evaluadora. Se observa falta de transparencia en todo el proceso y ocultamiento de la información relacionada a los criterios de selección y sobre todo a los criterios de competencia de los Consejeros evaluadores.

Ponemos a conocimiento del PLENO DEL CONSEJO que dicha nota de solicitud de reconsideración, presentada el 17 de abril (**N°SUME20-781**) ha recibido la siguiente contestación literal (“...”) por parte de Vuestra Excelencia el Presidente del CONACYT, Ing. Eduardo Felippo, según consta en **Nota PR/CONACYT/SG/N°169/20** (que se adjunta):

-ASUNTO 1. *“Primeramente cumpla en informar que su solicitud de reconsideración ha sido presentada ante el **PLENO DEL CONSEJO** en fecha **29 de abril del 2020** y el mismo se ha ratificado en la lista de adjudicados autorizados en la Resolución N°136/2020, considerando que los proyectos no incluidos en la misma, se encuentran aún pendientes de confirmación”.*

Ante esta aseveración, **el Presidente Felippo emite TRES GRANDES MENTIRAS**, puesto que hemos constatado que, dicha **sesión del 29 de abril no se ha consumado**. Por el contrario el Consejo se reunió en fecha 28 de abril del corriente, según Acta de Sesión N° 569 del CONACYT (en adjunto). En segundo lugar, **NO FUE TRATADO POR EL PLENO DEL CONSEJO**. Y en tercer lugar **LOS PROYECTOS EN CUESTIÓN YA NO ESTÁN PENDIENTES DE NINGUNA CONFIRMACIÓN**, puesto que los fondos correspondientes a los proyectos abrogados han sido desviados intencionalmente para otros propósitos que no se corresponden con la Convocatoria 2018. **DENUNCIAMOS** este hecho y solicitamos al MINISTERIO DE HACIENDA, al FONACIDE y a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a su intervención ante estos supuestos hechos irregulares.

-ASUNTO 2: Según esta Acta N°569, el *punto 12 del orden del día* de dicha sesión del CONACYT afirma que la consejera **Gerda María Dominga Palacios de Asta, Miembro Titular del Consejo por el MEC** ha solicitado conocer la situación de las respuestas administrativas a las notas presentadas al CONACYT sobre los proyectos abrogados PINV18, ante lo cual el Pdte. Felippo ha comentado que las notas de pedidos de reconsideración serán contestadas en el mismo tenor con la que estas llegaron por la Asesoría Legal del CONACYT. Estos hechos evidencian la **FALTA DE CLARIDAD del Presidente Felippo. Confunde Presidencia del Consejo con el PLENO DEL CONSEJO, y por ende el Presidente FELIPPO vuelve a MENTIR una vez más**, y sobre todo a ocultar información al PLENO DEL CONSEJO, al no haber sido tratados ni rechazados los pedidos de reconsideración en la sesión del

pleno del Consejo, como lo informa la nota de contestación, aludiendo a una sesión inexistente del 29 de abril de 2020.

ASUNTO 3: *“Respondiendo a su inquietud con respecto al proceso, informamos que el CONACYT ha recibido objeciones a varios de los proyectos incluidos inicialmente en la Resolución N°10/2020 (hoy abrogada), por lo que el Consejo en uso de sus atribuciones, en su sesión del 25 de febrero del 2020, ha decidido conformar una Comisión Ad Hoc que pudiese analizar pormenorizadamente cada una de estas objeciones, atendiendo a que los proyectos se financian con fondos públicos y corresponde ser expeditivos en las adjudicaciones”.*

Al respecto, los afectados manifestamos que ninguno de **nuestros proyectos presentaba conflictos éticos ni de interés para su selección**, hecho constatable a través de la adjudicación de los mismos dentro de los 91 primeros proyectos de investigación aprobados por la Resolución 010/2020 y refrendado por el Acta N°562 donde se expresa moción y aprobación por unanimidad del Consejo de los primeros 91 proyectos (incluidos los dos nuestros: PINV-18 N°1085 y PINV- N° 1151 en ranking 2 y 3 de su modalidad), exceptuando aquellos que tienen revisión en el ámbito jurídico y en los cuales se encuentran Consejeros Titulares y/o suplentes dentro de los Equipos de Investigación, caso que no fue el nuestro por lo cual no existe asidero para exclusión de los mismos.

Así también, como derecho cívico ante el proceder arbitrario de dicho Consejo, en marco de la **Ley N° 5282/14 de “Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”** solicitamos acceso a una información robusta de dicho proceso de exclusión (competencia y perfil de los miembros del Consejo y actas de reuniones de la Comisión Re-Evaluadora, criterios y ponderaciones de la misma) como así una nómina de todas las instituciones afectadas y beneficiarias de dicho proceso de re-evaluación, a fin de salvaguardar el mencionado correcto manejo de los fondos públicos a cuyas arcas también somos contribuyentes.

ASUNTO 4. *“Cabe mencionar en este sentido las atribuciones del CONACYT: Ley 2279/03 Art.7° inc.”c) seleccionar, aprobar, supervisar y evaluar las investigaciones financiadas por el FONACYT, para que las mismas se lleven a cabo dentro de los lineamientos de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación y de la política nacional de calidad formulados por el CONACYT; m) promover la racionalización y transparencia en la gestión y aplicación de los recursos públicos y privados destinados a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la calidad; o) constituir comisiones permanentes o comisiones ad hoc para tratamiento y estudio de temas específicos, así como para la evaluación de proyectos específicos dentro de las áreas de sus competencia”.*

Al respecto, la expresión latina “**ad hoc**” refiere como “apropiado, dispuesto para tal fin o el tener competencias para proceder”, lo cual puede considerarse hasta paradójico atendiendo al perfil y capacidades competenciales de los Consejeros, miembros de dicha Comisión Re-Evaluadora para ponderar líneas de investigación tan específicas como las de sensores remotos, SIG, cambio climático o emisiones de GEI (a pesar de que la mayoría de los Consejeros no tienen competencias en relación al marco lógico ni del rigor de la metodología de la investigación científica, no desestimamos en ningún caso la idoneidad de los mismos en sus áreas respectivas de actuación profesional o laboral). Además de la convergencia de nuestras líneas de investigación con los lineamientos de la política nacional, la Ley N°2279/03 que modifica y amplía artículos de la Ley General N°1028/97 de Ciencia y Tecnología en sus artículos 18 y 19, insta a disponer el financiamiento básico u usufructo de otros recursos para posibilitar el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas del Paraguay, lo cual estimamos también pertinente tomar en cuenta por el CONACYT en este caso. DENUNCIAMOS también la permanente ausencias de los miembros del Consejo en las sesiones ordinarias y extraordinarias, apenas se llega al quorum legal para sesionar, procediéndose en estas condiciones a conformar Comisiones “Ad hoc” para re-evaluar proyectos, de una manera irresponsable y poco transparente.

ASUNTO 5. Finalmente, tras la exhortación del Presidente Ing. Ind. Eduardo Felippo, a que las instituciones sepan “**entender**” que dentro de las atribuciones legales antes citadas del CONACYT se ha procedido a la autorización de la Resolución N°136/2020, quedando las demás postulaciones pendientes de resolución una vez que se avancen con otros instrumentos y convocatorias (*sic*, ¿quo vadis?), los afectados expresamos que:

-Habiéndonos sometidos estrictamente a los procesos y criterios de selección enunciados en el Pliego Original de Bases y Condiciones de dicha Convocatoria 2018, nos encontramos totalmente **VILIPENDIADOS** ante la irregular e ilegal “**abrogadora**” Resolución N° 136/2020.

-Denunciamos contundente el **PROCEDER ARBITRARIO DEL PRESIDENTE DEL CONACYT Y DEL PLENO DEL CONSEJO EN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ AD HOC Y EL SECRETISMO O AUSENCIA DE CRITERIOS DE RE-SELECCIÓN, EN SU TERCERA OCASIÓN.**

-Es penoso que en el Paraguay, los investigadores en lugar de ser promovidos para abocarnos al desarrollo científico y tecnológico en nuestras áreas respectivas de expertiz, debemos destinar afanes a este tipo de reclamos, acciones contencioso-administrativas o legales posteriores, ante el proceder injusto, poco ético e irresponsable que resta credibilidad a todo un Consejo

Científico Nacional, y tras él a toda una imagen país ante las instituciones internacionales que tenemos asociadas.

-Por tanto, solicitamos fehacientemente **ELEVAR NUESTRA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN al PLENO del CONSEJO DEL CONACYT**, para tener la ***oportunidad de desarrollo justo e imparcial de nuestras propuestas de investigación***, elaboradas con tanto ahínco a la espera de resultados favorables durante los 2 años de evaluación y cuyas aptitudes, como ha dicho se han sido acreditadas por correspondencia de los pares evaluadores nacionales e internacionales, conforme a los bases y condiciones iniciales del proceso de evaluación de los PINV-18 de la Convocatoria PROCENCIA.

De esta manera, cumplimos en defender nuestros derechos y por medio de la presente, presentamos **URGIMIENTO AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN CONACYT N° 136/2020, SOLICITAMOS LA REVOCACIÓN PARCIAL DE LA MISMA EN LO QUE CORRESPONDE A LOS PROYECTOS PINV-18 N°1085 Y PINV-18 N°1151 Y PRESENTAMOS DENUNCIAS DE FALTA DE TRANSPARENCIA Y SUPUESTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN.**



Prof. Ing. MSc. Rodrigo Mussi
Director del Proyecto
PINV18-1085 y PINV18-1151
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Asunción
Celular: 0984 29 30 31



Dra. Vet. MSc. Luisa Cáceres
Investigadora Principal
PINV18-1085 y PINV18-1151
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Asunción
Celular: 0995 68 94 88

Con copia a: Ministerio Público - Fiscalía General del Estado.

Con copia a: Contraloría General de la República (CGR).

Con copia a: Prensa radial, escrita y televisiva.

Con copia a: Presidente de Investigadores Científicos del Paraguay (ADICIP).

Con copia a: Ministerio de Hacienda.

Con copia a: FONACIDE.

EN ADJUNTO: Actas, Resoluciones y Nota de Respuesta mencionadas del CONACYT.

ACTA N° 562 DEL CONACYT



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 562

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 07 de enero de 2020

Miembros Titulares:

Ing. B. Eduardo Felippo, UIP

Econ. Vidal René Jara López, STP

Dr. José Pappalardo Zaldivar, ARP

Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)

Dr. Miguel David Julián Martín Gaona (MITIC)

Mg. Isaac Godoy Larrosa (MIC)

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Ariza, SCP

Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS

Mg. María Elizabeth Barrios Kuck, MSPyBS

Miembros Suplentes:

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

Dr. Sergio Duarte Masi, SCP

Dr. Domingo López (UIP)

Dr. Perla Sosa de Wood, UE

Dr. Mario Francisco Clari Nijora, ARP

Ing. Ind. María del Pilar Cristaldo Rienzi, APC

Miembros ausentes con aviso:

Mg. Luis Carlos Elías Bellassai, MIC

Ing. Mec. Jorge Eusebio Coronel Prasman, CS

Lic. José Carlos Marín Amarilla, UP

Dr. Víctor Guillermo Sequera Buzarquis MSPyBS

Mg. José Javier Quiñones Cáceres (MITIC)

Ing. Agr. Edgar Aldén Esteche Alfonso MAG

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Prof. Luci Mavel Bento de Varela, UP

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Mg. Norma Edith López Rolandi (MEC)

Ing. Héctor David Ocampos Negreiros (APC)

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, UE
Dr. Jorge Daniel Meño Román MAG
Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Referentes del CONACYT:

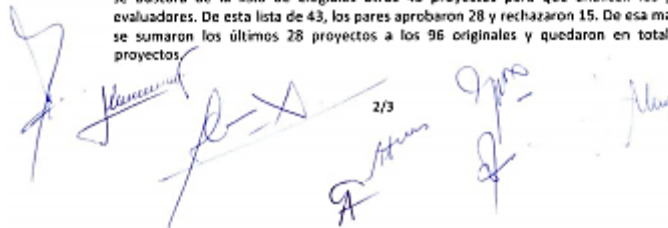
Ing. Nathalie Alderete
Ing. Diana Romero
Dra. Dalila Zarza

A los 07 días del mes de enero de 2020, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 562 (Extraordinaria) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro - Presidente, Ing. B. Eduardo Felippo, quien pone a consideración el Orden del Día:

Orden del Día

1.- Revisión y aprobación de los primeros 124 Proyectos de I+D para adjudicar. (único punto a tratar)

- El Ing. B. Eduardo Felippo presenta los 124 proyectos que se sometieron bajo evaluaciones de pares tanto nacionales como internacionales siendo susceptibles de ser adjudicados. Por lo tanto, recomienda la adjudicación de los mismos.
- El Dr. José Pappalardo y la Mg. Gerda Palacios resaltan el hecho de no haber recibido la información suficiente de los proyectos a adjudicar, tal y como se había fijado.
- La Mg. Gerda Palacios afirma haber pedido con antelación dicha información, sin tener respuesta.
- El Ing. B. Eduardo Felippo explica que recién el día de ayer se pudo terminar completamente los trabajos, pero insta a los Consejeros a confiar en la labor idónea de los pares evaluadores.
- Las Consejeras Dra. Antonieta Rojas y Mg. Elizabeth Barrios piden aclaración del por qué ahora son 124 proyectos propuestos, siendo que anteriormente eran 96 los que han sido calificados como adjudicables para los pares nacionales.
- Al respecto, la Dra. Dalila Zarza explica que, en una primera evaluación, los pares coincidieron positivamente en 96 proyectos y 43 han sido considerado como rechazados. Sin embargo, en la sesión que se presentaron los resultados al Consejo, éste acordó que se buscará de la lista de elegibles otros 43 proyectos para que analicen los pares evaluadores. De esta lista de 43, los pares aprobaron 28 y rechazaron 15. De esa manera se sumaron los últimos 28 proyectos a los 96 originales y quedaron en total 124 proyectos.



- Esta lista primeramente establecida no fue aprobada.
- Posteriormente, en acuerdo y solicitud de algunos consejeros se elevó a consideración los proyectos coincidentes en primera instancia por los pares nacionales y dejar para una siguiente sesión los evaluados en una segunda instancia.
- Luego de un tiempo destinado al debate, el Consejero Mg. Isaac Godoy mociona lo siguiente:

Aprobar los proyectos que han tenido coincidencia de pares nacionales e internacionales, excepto los que tienen revisión en el ámbito jurídico y en los cuales se encuentran Consejeros titulares y/o suplentes dentro el Equipo de Investigación. (91 proyectos)

- Se somete dicha moción a la votación correspondiente, la cual arroja el siguiente resultado:

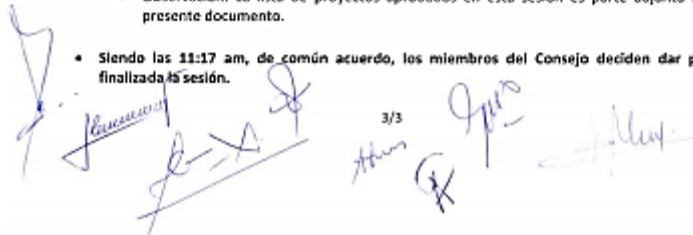
Instituciones a favor:

1. MITIC
2. SCP
3. FEPRINCO
4. STP
5. CS
6. ARP
7. MEC
8. UIP
9. UE
10. MSPyBS

Instituciones en contra: ninguna

- Por lo tanto, la moción del Consejero Mg. Isaac Godoy queda aprobada. Se emitirá la resolución correspondiente.
- Por otro lado, se comunica que se enviará a los Consejeros los resultados de la evaluación intermedia (información no pública) que se está llevando a cabo para el Programa PROCIENCIA, para consideración.
- Observación: La lista de proyectos aprobados en esta sesión es parte adjunta del presente documento.

- Siendo las 11:17 am, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.



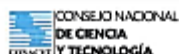
ANEXO ACTA 562
LISTA DE 91 PROYECTOS APROBADOS

Código Proyecto	Modalidad	Nombre Institución Proponente
PINV18-945	Investigación Aplicada	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA
PINV18-921	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
PINV18-1116	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PINV18-256	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PINV18-1318	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PINV18-685	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PINV18-732	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PINV18-1322	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PINV18-886	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PINV18-665	Investigación Aplicada	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA
PINV18-672	Investigación Aplicada	Investigación para el Desarrollo
PINV18-451	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PINV18-1295	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PINV18-789	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PINV18-16	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PINV18-11	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PINV18-661	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCADE S.A.
PINV18-531	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PINV18-754	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PINV18-783	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PINV18-841	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PINV18-818	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PINV18-1648	Investigación Aplicada	Fundación Moisés Bertoni - FMB
PINV18-1609	Investigación Aplicada	Centro de Estudios Judiciales - CEJ
PINV18-1732	Investigación Aplicada	Instituto de Trabajo Social - ITS - UNA
PINV18-121	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PINV18-1310	Investigación Aplicada	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP
PINV18-1606	Investigación Aplicada	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
PINV18-434	Investigación Aplicada	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP
PINV18-854	Investigación Aplicada	Investigación para el Desarrollo
PINV18-1875	Investigación Aplicada	Asociación sin fines de lucro Enfoque Territorial
PINV18-557	Investigación Aplicada	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP

PINV18-1040	Investigación Aplicada	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA
PINV18-556	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCADE S.A.
PINV18-263	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCADE S.A.
PINV18-760	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PINV18-765	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PINV18-1241	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCADE S.A.
PINV18-478	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA
PINV18-769	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PINV18-1827	Investigación Aplicada	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA
PINV18-43	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA
PINV18-3	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCADE S.A.
PINV18-423	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PINV18-1199	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCADE S.A.
PINV18-128	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCADE S.A.
PINV18-514	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA
PINV18-846	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCADE S.A.
PINV18-1293	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCADE S.A.
PINV18-1417	Investigación aplicada con enfoque	Escuela de Ciencias de Ingeniería y Recursos para el Desarrollo - CIR
PINV18-1085	Investigación aplicada con enfoque	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA
PINV18-1151	Investigación aplicada con enfoque	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA
PINV18-297	Investigación aplicada con enfoque	Facultad de Ciencias Exactas y Biológicas - FCEB - UNA
PINV18-735	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PINV18-1232	Investigación aplicada con enfoque	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CER
PINV18-1593	Investigación aplicada con enfoque	Investigación para el Desarrollo
PINV18-847	Investigación aplicada con enfoque	Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CIR
PINV18-1211	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP
PINV18-902	Investigación aplicada con enfoque	Facultad Politécnica - UNE
PINV18-964	Investigación aplicada con enfoque	Facultad Politécnica - UNE
PINV18-523	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ - UNI
PINV18-1517	Investigación aplicada con enfoque	Asociación sin fines de lucro Enfoque Territorial
PINV18-731	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PINV18-1284	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ - UNI
PINV18-1019	Investigación aplicada con enfoque	Facultad Politécnica - UNE
PINV18-886	Investigación Básica	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA

FINV18-107	Investigación Básica	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC
FINV18-953	Investigación Básica	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC
FINV18-864	Investigación Básica	Facultad Politécnica - UNE
FINV18-122	Investigación Básica	Facultad Politécnica - FPUMA - UNA
FINV18-114	Investigación Básica	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA
FINV18-712	Investigación Básica	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC
FINV18-949	Investigación Básica	Facultad Politécnica - FPUMA - UNA
FINV18-1061	Investigación Básica	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA
FINV18-162	Investigación Básica	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
FINV18-1150	Investigación Básica	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PEAR - UNP
FINV18-963	Investigación Básica	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CER
FINV18-1451	Investigación Básica	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
FINV18-273	Investigación Básica	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ - UNI
FINV18-1419	Investigación Básica	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - FADA - UNA
FINV18-126	Investigación Básica	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PEAR - UNP
FINV18-1525	Investigación Básica	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CER
FINV18-323	Iniciación de Investigadores.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ - UNI
FINV18-271	Iniciación de Investigadores.	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA
FINV18-401	Iniciación de Investigadores.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
FINV18-795	Iniciación de Investigadores.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
FINV18-629	Iniciación de Investigadores.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
FINV18-448	Iniciación de Investigadores.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
FINV18-169	Iniciación de Investigadores.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
FINV18-1719	Iniciación de Investigadores.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ - UNI
FINV18-671	Iniciación de Investigadores.	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA

Resolución del CONACYT N°010/2020



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

Asunción, 09 de enero de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución CAFEEI N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología".

La Resolución CAFEEI N° 12 de fecha 29 de noviembre de 2019 "Por la cual se aprueban las modificaciones realizadas y se autoriza la extensión del plazo de ejecución del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".

La Resolución CONACYT N° 13 del 17 de enero de 2018 "Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria 2018 de fondos concursables de proyectos de I+D y las guías de bases y condiciones en sus modalidades de Investigación Básica, Investigación Aplicada, Investigación Aplicada con Enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) e Iniciación de Investigadores, financiados en el marco del Componente I – Fomento a la Investigación Científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia (PROCIENCIA)".

La Resolución CONACYT N° 703 de fecha 8 de noviembre de 2019 por la cual se aprueban los criterios de evaluación a ser aplicados a los proyectos que superen la evaluación técnica por pares de la convocatoria 2018 correspondiente al Subcomponente I.1 - Fondos concursables de proyectos de I+D, del Componente I – Fomento a la investigación científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia (PROCIENCIA) y abroga la Resolución N° 248 de fecha 13 de mayo de 2019. -



Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Tecflo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY
Telefax: (595) (21) 505-223-505-331/505-309

www.conacyt.gov.py

RESOLUCIÓN N° 070 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

El Acta de Sesión N° 562 de fecha 07 de enero de 2020, en la cual los miembros del Consejo del CONACYT aprueban la adjudicación de los primeros 91 proyectos de investigación y desarrollo en el marco del "Componente I – Fomento a la Investigación Científica".

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el primer grupo de proyectos de investigación y desarrollo en el marco del Componente I "Fomento a la Investigación Científica" del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA) conforme se determina a continuación:

Modalidad: Investigación Aplicada

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
1	PNV18-045	Facultad Politécnica - PFUNA - UNA	Construyendo un futuro energético sostenible: hacia un enfoque transdisciplinario de toma de decisiones para la evaluación e implementación de estrategias de políticas públicas para el sector energético y al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el Paraguay	Ingeniería y tecnologías	500.000.000	Gerardo Alejandro Blanco
2	PNV18-023	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Valoración del germoplasma paraguayo de Yerba Mate (Ilex paraguariensis) para la elaboración de una bebida energética	Ciencias agropecuarias	497.500.000	Liliana Noelia Talavera
3	PNV18-118	Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción - UC	Mecanismos de resistencia de aislados de la soja al tebermatolol	Ciencias agropecuarias	475.703.800	Daniela Inés Espertel

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia - Asunción - PARAGUAY
Teléfono: (595) (21) 606-223/606-331/606-369
www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
4	PNV18-256	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA	Evaluación de biomarcadores moleculares para detección del riesgo de infección persistente por virus de papiloma humano- VPH y progresión de lesión de cuello uterino en mujeres inicialmente VPH positivas con diagnóstico de NIC3 o menor. Estudio de Cohorte ESTAMPA-Paraguay.	Ciencias médicas y de la salud	500.000.000	Laura Patricia Mendoza
5	PNV18-1218	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA	Caracterización molecular y celular de la respuesta inmune en contactos de pacientes infectados con Mycobacterium abscessus.	Ciencias médicas y de la salud	500.000.000	Chyris Carolina Diaz
6	PNV18-485	Facultad de Ciencias Exactas e Ingenierías - FADEN - UNA	Evaluación y caracterización de la actividad antibacteriana, antifúngica e antiparasitaria en extractos de macrohongos nativos del Paraguay.	Ciencias médicas y de la salud	462.345.500	Michelle Geraldine Carril
7	PNV18-752	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA	Detección de arbovirus encefalíticos (VEEV, WNV y SLEV) en poblaciones humanas y de mosquitos de Paraguay.	Ciencias médicas y de la salud	500.000.000	Ejrina María Cardoso
8	PNV18-1322	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA	Evaluación de la respuesta a HBsAg en combinación con QuantiferON-TB Gold Plus (QFT-P) como herramienta de apoyo para el control de la eficacia del tratamiento antituberculoso.	Ciencias médicas y de la salud	500.000.000	Graciela Mabel Rossemario
9	PNV18-895	Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción - UC	Diagnóstico molecular rápido con el Film Array en lactantes de 0 a 3 meses de edad con fiebre sin foco manejados con el algoritmo de riesgo de infecciones en la urgencia pediátrica.	Ciencias médicas y de la salud	500.000.000	Miriam Roxana Zárate
10	PNV18-565	Facultad Politécnica - FPUBA - UNA	Plataforma computacional colaborativa para exploración e visualización de experimentos de neurociencia en la nube.	Ciencias médicas y de la salud	500.000.000	Margarita Ramona Ruiz Olazo
11	PNV18-1452	Fundación Morán Benoni - FMB	Estrategias de manejo e conservación de semillas de cinco especies forestales.	Ciencias naturales e exactas	500.000.000	Enrique Andrés Benítez

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia - Asunción - PARAGUAY
Teléfono: (595) (21) 500-223/506-331/508-369
www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
			novas en peligro de extinción del Bosque Atlántico del Alto Paraná.			
12	PNV18-451	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA	Análisis infrarrojo de cálculos urinarios de pacientes litiasicos paraguayos	Ciencias médicas y de la salud	300.000.000	Rosa María Guillén
13	PNV18-1295	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA	Detección y caracterización de infecciones causadas por arbovirus en pacientes con enfermedad aguda, Departamento Central, Paraguay	Ciencias médicas y de la salud	500.000.000	Alejandra María Rojas Segovia
14	PNV18-789	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Caracterización de la cana y anhídrido carbónico de Clostridium beijerinckii: ampliando el rango de sustratos para la producción de biosolventes, integrada a la captura de CO2 atmosférico.	Ciencias naturales y exactas	478.100.000	Walter J. Sandoval
15	PNV18-16	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Mapa Geológico de la República del Paraguay. 1:100.000. Hoja ITAGUABUÍ DE LA CORDILLERA 5572	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Christian Fernando Colman Parfio
16	PNV18-31	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Biorremediación De Efluentes De La Industria Textil Mediante La Aplicación De Insumos Ligotrofofíticos Por Hongos Danantes De Pulpación Blanca Nativos Del Paraguay.	Ciencias naturales y exactas	457.300.000	Michelle Geraldine Campi
17	PNV18-661	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Análisis de la eficiencia energética en edificios no residenciales mediante técnicas metaheurísticas y de inteligencia artificial.	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Miguel García
18	PNV18-551	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Diversidad genética y dieta de carnívoros, con énfasis en especies amenazadas, en habitats con distinto grado de fragmentación del chaco paraguayos.	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Andrés Weller
19	PNV18-754	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Dinámica del etrógeno en Humedales Construidos de flujo vertical de fondo saturado	Ciencias naturales y exactas	486.100.000	Tomás Rodríguez

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción - PARAGUAY
Teléfono: (595) (21) 506-223/506-331/506-369
www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
			sembradas con Fysha domingensis Aca y Cyperus pappirus Vahl empleados para el tratamiento de aguas residuales domésticas.			
20	PPV18-783	Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción - UC	Impacto del cambio del uso y la cobertura del suelo entre los años 1990 y 2015 en el clima del Paraguay	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Alicia Pavetti
21	PPV18-843	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACYN - UNA	Caracterización ecológica de especies leñosas con potencial silvicultural en bosques ribereños de establecimientos ganaderos del Chaco húmedo	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Christian Vogt
22	PPV18-818	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACYN - UNA	Análisis de la diversidad de fauna en agroecosistemas asociados al cultivo de arroz en el Departamento de Misiones	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Karina Beatriz Núñez
23	PPV18-2848	Fundación Moisés Bertoni - FMB	Caracterización morfo-anatómica de especies empleadas con fines medicinales como "Joruaú" en la reserva natural del bosque mbaracayú.	Ciencias naturales y exactas	489.500.311	Rosa Luisa Degei
24	PPV18-2629	Centro de Estudios Judiciales - CEJ	La Seguridad Humana y su complementariedad con la Seguridad Ciudadana: un estudio en la zona de triple frontera.	Ciencias sociales	449.600.000	José Vicente Caballero
25	PPV18-1352	Fundación Moisés Bertoni - FMB	Estudio de la fenología reproductiva de orquídeas nativas de la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú	Ciencias naturales y exactas	453.750.000	Claudia María José Rolón
26	PPV18-121	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACYN - UNA	Uso y Alcance de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los Colegios de Gestión Oficial de la Educación Media	Ciencias sociales	500.000.000	Valentina Canessa Caballero
27	PPV18-1110	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP	Determinantes de la innovación en empresas industriales del Paraguay: características de la firma, redes de cooperación y organizaciones de apoyo.	Ciencias sociales	499.750.000	Fernando Luis López

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción - PARAGUAY
Teléfono: (595) (21) 506-223/506-351/506-369

www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
28	PRV18-1003	Fundación Facultad De Ciencias Químicas	Evaluación de la actividad de extractos de plantas como inhibidores de formación de biofilm en aislados de E. coli productores de toxina Shiga (STEC)	Ciencias agropecuarias	369.000.000	Nelson Luis Alvarez
29	PRV18-434	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADCP	Salud y Seguro Social Privado, Lineamientos Para Una Política Inclusiva De Protección Social En Paraguay	Ciencias sociales	450.000.000	Yvonne Serafini
30	PRV18-513	Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción - UNA	Evaluación De Bioresosios Fungicos En Ambientes Hospitalarios Mediante El Análisis Del Microbioma Por Secuenciación Del Metagenoma	Ciencias médicas y de la salud	500.000.000	Andrea Alejandra Arrúa Widmer
31	PRV18-1875	Asociación sin fines de Lucro Enfoque Territorial	Situación de la población privada de libertad en consumo problemático de sustancias psicoactivas, Análisis y Propuestas desde una Penitenciaría de Paraguay	Ciencias sociales	456.000.000	Claudia Raquel Samadío Giménez
32	PRV18-557	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADCP	Innovación y empleo industrial en el Paraguay	Ciencias sociales	500.000.000	Fernando Luis Mari
33	PRV18-1040	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA	Análisis de escenarios de regulación aplicando métodos de decisión multicriterio y teoría de juegos: revisión del Anexo C del Tratado de ITA-PU.	Ingenierías y tecnologías	500.000.000	Victorio Enrique Della
34	PRV18-595	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Identificación y Georreferenciación Cooperativa de Fotogrametria Utilizando Vehículos Aéreos no Tripulados	Ingenierías y tecnologías	500.000.000	Daniel Gabriel Reina
35	PRV18-763	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Desarrollo e implementación de un sistema embebido para el monitoreo de variables asociadas al deterioro de transformadores de distribución en baja tensión embebido al mantenimiento predictivo	Ingenierías y tecnologías	500.000.000	Mauro Elias Araujo

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción - PARAGUAY
Teléfono: (595) (21) 506-223/506-331/506-369
www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
36	PIN/18-760	Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción - UC	Dispositivo de estimulación eléctrica funcional de potencia controlada	Ingenierías y tecnologías	499.350.000	Francisco Javier Resquin
37	PIN/18-765	Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción - UC	Vehículos aéreos no tripulados en aplicaciones para la agricultura de precisión para el monitoreo de cultivos agrícolas	Ingenierías y tecnologías	500.000.000	Fernando José Larrea
38	PIN/18-1241	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Evaluación técnica y medioambiental del tratamiento de aceite de pupa de tico para obtener diesel renovable	Ingenierías y tecnologías	500.000.000	María Edelia Velázquez
39	PIN/18-478	Facultad de Ciencias Químicas - FOC - UNA	Evaluación de los parámetros de extracción por goteo de los aceites de pulpa y almendra del fruto del Mbojaká - <i>Acrocydon axillata</i> - e influencia sobre el rendimiento y la calidad de los aceites extraídos	Ingenierías y tecnologías	500.000.000	Shirley Johanna Magall Duarte
40	PIN/18-769	Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción - UC	Caracterización mecánica y ambiental de materiales de construcción utilizados en Paraguay	Ingenierías y tecnologías	425.750.568	Pablo Daniel Idoyaga
41	PIN/18-1827	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA	Evaluación del impacto de políticas públicas en variables socioeconómicas y energéticas fundamentales del Paraguay: un enfoque basado en Sistemas Dinámicos	Ingenierías y tecnologías	500.000.000	Cerardo Alejandro Blanco
42	PIN/18-41	Facultad de Ciencias Químicas - FOC - UNA	Potencial de producción de hidrógeno electrolítico a partir de fuentes renovables de energía en el Paraguay	Ingenierías y tecnologías	500.000.000	Fausto Pardo
43	PIN/18-3	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Detección de la demanda de pasajeros en buses a través de visión, redes neuronales conexas y geolocalización	Ingenierías y tecnologías	500.000.000	Daniel Guillermo Estro
44	PIN/18-422	Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción - UC	Sistema de neuromodulación multimodal para la identificación y caracterización de patrones corticales y perifericos en procesos de	Ingenierías y tecnologías	499.350.000	Francisco Javier Resquin

Dr. Juan Prieto N° 225 esquina Teófilo del Puerto, Villa Asunción - Asunción - PARAGUAY
Teléfono: (595) (21) 508-223/508-331/508-309
www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN Nº 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

Nº	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
			registro de los transtornos del movimiento			
45	PNV18-1199	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Diagnóstico automático de lesiones mecánicas asistido por computadora	Ingeniería y tecnologías	500.000.000	José Luis Vázquez Noguera
46	PNV18-128	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Dilatación de micro y nanocélulas a partir de residuos agroindustriales y forestales disponibles en el Paraguay.	Ingeniería y tecnologías	500.000.000	Maria Estela Velázquez
47	PNV18-514	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA	Evaluación de residuos agroindustriales para su valorización como materia prima potencial de fibra de celulosa y su utilización en la industria papera.	Ingeniería y tecnologías	50.000.000	Shirley Johanna Magall Duarte
48	PNV18-848	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Detección automática de retinopatía diabética utilizando algoritmos neuro-evolutivos	Ingeniería y tecnologías	500.000.000	Miguel García
49	PNV18-1293	Universidad Americana/ INCADE S.A.	Diagnóstico automático de coriorretinitis por toxoplasmosis en niños utilizando técnicas de inteligencia artificial	Ingeniería y tecnologías	500.000.000	Federico Dikina

Modalidad: Investigación Aplicada con enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)

Nº	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
		Fundación Centro de Información y Recursos para el	La atención a la salud en el embarazo y parto. Una revisión de la incidencia de la violencia obstétrica y su relación con la salud materna	Ciencias médicas		
2	PNV18-1085	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA	Determinación de factores de emisión FE de CH ₄ proveniente de la fermentación entérica del ganado bovino suplementado en cría extensiva: un aporte a la mejora de las estimaciones de emisión del sector	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Estela María E. Cáceres

D: Justo Prieto Nº 223 esq. Tañón del Puerto, Vila Aurelia - Asunción - PARAGUAY

Teléfono: (595) (21) 506-223/508-331/509-369

www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

Código Proyecto	Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de ciencia	Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
		gaseoso en las frías de gases de efecto invernadero- INGEI del Paraguay.			
3 PNUV18-1351	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA	Determinación de los factores de emisión del metano (CH4) y óxido nítrico (N2O) provenientes del manejo de estiércol y orina del ganado bovino suplementado en una estabulación. Un aporte a la mejora de las estimaciones de emisiones de la categoría Ganado en los INGEI del Paraguay.	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Luisa María E. Cáceres Boarries
4 PNUV18-567	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FADEN - UNA	Aire mediante bioremediación de metales tóxicos y azufre en líquenes corticólicas en zonas urbanas de Asunción.	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Lorena Felicia Martínez
5 PNUV18-735	Universidad Católica Nuestra Señora de La Asunción - UC	Desarrollo de un Sistema Integrado de Monitoreo y Modelación del Lago Ypacarai	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Gregorio Alejandro López Moreira Maracotte
6 PNUV18-1233	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CER	Situación y tendencias de la agricultura campesina en Paraguay	Ciencias sociales	358.800.000	Ramon Bruno Fogel Pedrosa
7 PNUV18-1472	Universidad Iberoamericana - UNIBE	Medición de la calidad de los espacios educativos del Programa Atención educativa oportuna para el desarrollo integral a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional.	Ciencias sociales	500.000.000	Claudia María Parfeno
8 PNUV18-847	Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CIR	Seguridad Ciudadana y género: la incidencia y las características del acceso callejero como forma de expresión de la violencia que afecta a la convivencia ciudadana en los espacios públicos.	Ciencias sociales	495.880.000	Tita Maywegger
9 PNUV18-1211	Universidad Nacional De Pilar - UNP	Estudio sobre la ruta crítica de los casos de violencia género que se producen en el Departamento de Itapúa.	Ciencias sociales	497.000.000	Gisela Elizabeth Speisk

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia - Asunción - PARAGUAY
Teléfono: (595) (21) 506-223/506-3311/506-369
www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
			para la implementación del Observatorio de los Derechos de las Mujeres (ODM) en la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar.			
10	PNV18-903	Facultad Politécnica - UNP	Construcción de capacidades en Educación CTS en el área de Matemática y sus Tecnologías con apoyo de las TIC, en el Nivel Medio de Alto Paraná.	Ciencias sociales	497.900.000	Carlos Augusto Osorio
11	PNV18-964	Facultad Politécnica - UNP	Construcción de capacidades en Educación CTS en la UNP, con apoyo de las TIC.	Ciencias sociales	499.100.000	Carlos Augusto Osorio
12	PNV18-523	Universidad Nacional De Itapúa - UNI	Sistema de innovación sostenible para pequeñas fincas productivas de mujeres rurales.	Ciencias sociales	445.500.000	Elisba Romero
13	PNV18-1527	Asociación sin fines de Lucro Enfoque Territorial	La exclusión social en Asunción y los departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú y San Pedro.	Ciencias sociales	495.200.000	José Antonio Galeano
14	PNV18-731	Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción - UC	Análisis del negocio turístico como otra alternativa para la prestación de servicios ambientales en la Reserva de Recursos Manejados Nbytyruí y su área de influencia directa. Un enfoque cualitativo y cuantitativo.	Ciencias sociales	500.000.000	Juan Carlos Desoud Fernández
15	PNV18-1284	Universidad Nacional De Itapúa - UNI	Active Guaraní cesmang Resorte: Desarrollo de Recursos Multimedia para el Aprendizaje y la enseñanza de la Lengua Guaraní en Itaipu.	Humanidades	493.300.000	Ernesto Luis López Almada
16	PNV18-1019	Facultad Politécnica - UNP	Sistema de Apoyo Gerencial para Instituciones Públicas y Empresas Privadas, que Permita Optimizar la Eficiencia Energética en sus Instalaciones.	Ingeniería y tecnologías	496.450.000	Carlos Manuel Lindero

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Vila Aurelia - Asunción - PARAGUAY

Telefax: (056) (21) 506-223/506-331/506-309

www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

Modalidad: Investigación Básica

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponenta	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
1	PNV18-896	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - IICS - UNA	Variabilidad genética del virus del papiloma humano tipo 16, evaluación de la funcionalidad y actividad transcripcional de la región no codificante LCR.	Ciencias médicas y de la salud	500.000.000	Pamela Esther Mungelós
2	PNV18-107	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC	Potencial actividad antitumoral in vitro de derivados de semillas del género <i>Boerhaavia</i>	Ciencias médicas y de la salud	366.360.000	María Celeste Vega
3	PNV18-553	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC	Implementación de técnicas moleculares para la detección bacteriana en infecciones de difícil diagnóstico a partir de material biológico e implantes biomédicos.	Ciencias médicas y de la salud	399.000.000	Viviana María de Egea
4	PNV18-864	Facultad Politécnica - UNE	Algoritmo determinístico rápido para la obtención del conjunto de Aboles a partir de un Grafo	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Enrique Ramón Chagama
5	PNV18-333	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA	Efecto de la selección de proteínas específicas del suero hemopoyético sobre la reprogramación de la diferenciación en células estromales	Ciencias naturales y exactas	318.000.000	Dora B. Krimer
6	PNV18-134	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA	Control epigenético de la producción de metabolitos secundarios del hongo fitopatógeno <i>Microsporum phaeocephalum</i>	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Javier Enrique Barúa
7	PNV18-712	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC	Delineación de géneros y evolución floral en el clado <i>Cyclanthera</i> (Cucurbitaceae, Sicyoseae).	Ciencias naturales y exactas	399.000.000	María Inés María De Egea

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia - Asunción - PARAGUAY

Teléfono: (595) (21) 506-223/506-331/500-309

www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (\$.)	Investigador principal
8	PIV18-549	Facultad Politécnica - FFPUA - UNA	Diseño y análisis experimental de algoritmos evolutivos basados en descomposición del espacio objetivo para problemas con muchos objetivos.	Ciencias naturales y exactas	357.000.000	Christian Daniel von Lichten Martínez
9	PIV18-1061	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA	Distribución de ácidos totales en la biósfera de la cascata del río Itaipu, Paraguay.	Ciencias naturales y exactas	445.000.000	Diana Beatriz Díaz Pérez de Madona
10	PIV18-162	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Valoración de los servicios ecosistémicos de la Ecorregión Yberombóca a través del análisis de la diversidad funcional y taxonómica de las comunidades de insectos, plantas, aves y peces.	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Karina Beatriz Núñez
11	PIV18-2350	Universidad Nacional De Pilar - UNP	Prácticas de enseñanza de la matemática en el nivel medio bajo, la perspectiva de la modelación matemática.	Ciencias sociales	498.000.000	Nobel Alicia Rodríguez
12	PIV18-2033	Universidad Nacional De Pilar - UNP	Estudio sobre la Dinámica de la Internacionalización de las Universidades Públicas Paraguayas para mejorar la cooperación en ciencia y tecnología en la Región Cuaternario del Paraguay II: Análisis geológico-paleontológico de los afloramientos fosilíferos del Paraguay.	Ciencias sociales	480.000.000	María Soledad Drengioni
13	PIV18-17	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Resiliencia y género. Una perspectiva de análisis de la relocalización territorial de los Awa Guaraní Paranaenses.	Ciencias naturales y exactas	500.000.000	Ricardo Prohán Souberlich
14	PIV18-272	Universidad Nacional De Itapúa - UNI	Resiliencia y género. Una perspectiva de análisis de la relocalización territorial de los Awa Guaraní Paranaenses.	Ciencias sociales	497.100.000	Henryk Duda

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Acuña - Asunción - PARAGUAY -

Teléfono: (595) (21) 508-223/508-331/508-969

www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
13	PINV18-1419	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - FADA - UNA	Dinámicas del Espacio Público en Asunción y el Área Metropolitana	Ciencias sociales	492.348.300	Karen Patricia Stanley
16	PINV18-1216	Universidad Nacional De Pilar - UNP	Emprendedurismo académico en Paraguay: Análisis preliminar de la propensión a la creación de empresas por parte de estudiantes de universidades públicas paraguayas.	Ciencias sociales	500.000.000	James Venturi
17	PINV18-064	Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción - UC	Ensayo del comercio como biomarcador de inestabilidad genómica en pacientes diabéticos hemodializados.	Ciencias médicas y de la salud	474.400.000	Deidamia Mercedes Franco

Modalidad: Iniciación de Investigadores

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Área de la ciencia	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Investigador principal
1	PINV18-323	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Moléculas gramineas como hospedantes alternativos de <i>Pyricularia grisea</i> en el cultivo de arroz en Paraguay	Ciencias agropecuarias	90.000.000	Alfredo Uratema
2	PINV18-273	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA	Producción de las lectinas proinflamatorias de soja mediante su expresión en <i>Neisseria meningitidis</i> para el estudio de la actividad antifúngica contra <i>Macrophomina phaseolina</i>	Ciencias naturales y exactas	90.000.000	Julió César Masantuñeta
3	PINV18-401	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACYN - UNA	Optimización de la Producción de la enzima β -Galactosidasa en la levadura metabólica <i>Pichia pastoris</i> bajo control del promotor ADRI y Co-expresión con chaperonas.	Ciencias naturales y exactas	85.780.208	Diego Gabriel Novato

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Toñillo del Puerto, Villa Asunción - Asunción - PARAGUAY
Teléfono: (598) (21) 508-023/508-311/508-309
www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

4	PIVV18-746	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Identificación y caracterización de bacterias microbianas asociadas a macrofitas acuáticas tolerantes a Cromo VI.	Ciencias naturales y exactas	50.000.000	Tomás Rodrigo López
5	PIVV18-679	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Diversificación e historia evolutiva del clado de Ceratophrys aurita (Raddi, 1823), Ceratophrys cranwelli Barrio, 1980, Ceratophrys joozeirensis Mercaderal y Barrio, 1986 y Ceratophrys ornata (Steind. 1923).	Ciencias naturales y exactas	90.000.000	Danielo Fernández Nesi
6	PIVV18-448	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Estudio del potencial biodegradador de hidrocarburos por algas asociadas a zonas cercanas a estaciones de servicio, evaluado mediante ensayos químicos y espectroscópicos.	Ciencias naturales y exactas	87.336.400	Tomás Rodrigo López
7	PIVV18-169	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Producción de enzimas celulasas mediante un sistema de expresión heterólogo.	Ciencias naturales y exactas	87.675.000	Nayade Giselle Maciel
8	PIVV18-1719	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	OMAD - Optimización Multi-objetivos Biológica.	Ciencias naturales y exactas	74.400.000	Diego Pedro Pinto
9	PIVV18-673	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA	Evaluación del proceso de extracción del aceite de Mucuna con CO2 licuado + cosolventes y caracterización de los subproductos.	Ingeniería y tecnologías	80.000.000	Pablo Esteban Hegel

Art. 2°. **AUTORIZAR** el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, conforme a la disponibilidad presupuestaria del Componente I-Fomento a la Investigación Científica.

Art. 3°. **ESTABLECER** el periodo de 60 (sesenta) días corridos para que la institución beneficiaria firme el contrato de cofinanciamiento.



RESOLUCIÓN N° 010 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PRIMER GRUPO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL COMPONENTE I "FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA), CONVOCATORIA 2018.

Art. 4º. ESTABLECER el procedimiento de ejecución y desembolso según lo establecido en la Guía de Ejecución de los proyectos de Investigación para instituciones beneficiarias tanto públicas como privadas.

Art. 5º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Bernabé Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

Acta N° 563 del CONACYT



"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"



Paraguay
de la gente

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 563

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 04 de febrero de 2020

Miembros Titulares:

Ing. B. Eduardo Felippo, UIP
Econ. Vidal René Jara López, STP
Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias, SCP
Lic. José Carlos Marín Amarilla, UP
Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME
Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, UE
Dr. José Pappalardo Zaldivar, ARP
Dr. Jorge Daniel Mello Román MAG
Dr. Miguel David Julián Martín Gaona (MITIC)

Miembros Suplentes:

Mg. Luis Carlos Elías Bellassai, MIC
Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP
Dr. Sergio Duarte Masi, SCP
Prof. Luci Mavel Bento de Varela, UP
Dr. Domingo López (UIP)
Mg. Norma Edith López Rolandi (MEC)
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, FEPRINCO

Miembros ausentes con aviso:

Ing. Mec. Jorge Eusebio Coronel Prosman, CS
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO
Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)
Ing. Ind. María del Pilar Cristaldo Rienzi, APC
Dr. Víctor Guillermo Sequera Buzarquis MSPyBS
Mg. José Javier Quiñones Cáceres (MITIC)
Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso MAG
Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME
Ing. Héctor David Ocampos Negreiros (APC)
Mg. Isaac Godoy Larrosa (MIC)

Mg. María Elizabeth Barrios Kuck, MSPyBS
Dra. Perla Sosa de Wood, UE
Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Referentes del CONACYT:

Ing. Nathalie Alderete
Ing. Diana Romero
Abog. Diego Molinas

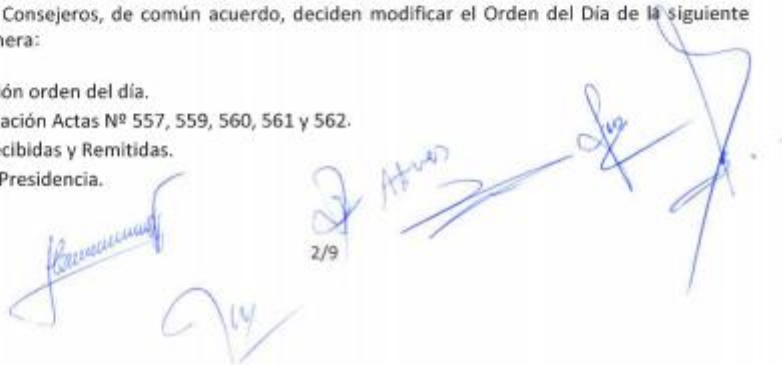
- A los 04 días del mes de febrero de 2020, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 563 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo.

Punto 1: Aprobación Orden del Día

- El Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo pone a consideración el Orden del Día:
 1. Aprobación orden del día.
 2. Consideración Actas N° 557, 559, 560, 561 y 562.
 3. Notas Recibidas y Remitidas.
 4. Informe Presidencia.
 5. Tratamiento de las Adjudicaciones de Proyectos de Investigación de las Universidades Públicas, Nota recibida de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay – AUPP.
 6. Informe Secretaría Ejecutiva CONACYT.
 7. Análisis del documento de Conflicto de Interés – Resolución 657/2019.
 8. Convocatoria PINV 18 Proyectos de I+D.
 9. Guía de Ejecución de los Proyectos de I+D convocatoria 2018.
 10. Situación actual y contratación de evaluadores para la convocatoria 2018 de fondos para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento para la investigación LABO18.
 11. Resultado de los recursos de reconsideración presentados en el marco de la Convocatoria I/2019 del PRONII – Tribunal de Alzada
- Solicitud de aprobación de una convocatoria abreviada para la Evaluación Intermedia PRONII (EI) - Nivel I y II.
- 12. Asuntos varios

- Los Consejeros, de común acuerdo, deciden modificar el Orden del Día de la siguiente manera:

1. Aprobación orden del día.
2. Consideración Actas N° 557, 559, 560, 561 y 562.
3. Notas Recibidas y Remitidas.
4. Informe Presidencia.



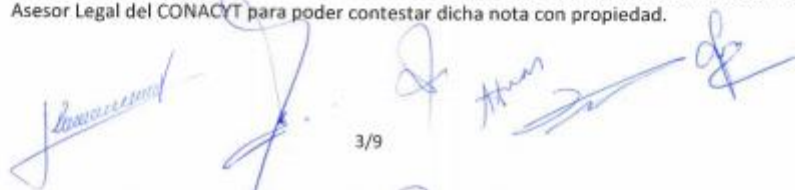
5. Tratamiento de las Adjudicaciones de Proyectos de Investigación de las Universidades Públicas, Nota recibida de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay – AUPP.
6. Informe Secretaría Ejecutiva CONACYT.
7. Análisis del documento de Conflicto de Interés – Resolución 657/2019.
8. Convocatoria PINV 18 Proyectos de I+D.
9. Reconsideración de Eventos Emergentes
10. Consideración de apoyo a la Secretaría Ejecutiva
11. Resultado de los recursos de reconsideración presentados en el marco de la Convocatoria I/2019 del PRONII – Tribunal de Alzada

Punto 2: Consideración Actas N° 557, 559, 560, 561 y 562.

- El Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo pone a consideración los borradores de actas N° 557, 559, 560, 561 y 562, los cuales fueron socializados previamente entre los Consejeros.
- Luego de realizar las correcciones correspondientes, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban las actas consideradas.

Punto 3: Notas Recibidas y Remitidas

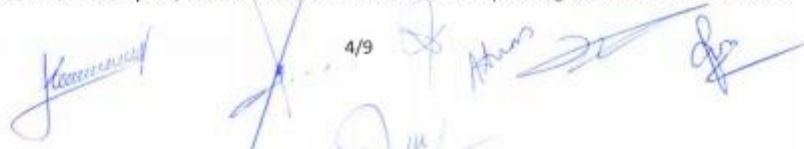
- El Ing. Eduardo B. Felippo explica que el 13 de enero de 2020 el CONACYT ha registrado la entrada de la nota firmada por los Consejeros Dra. Antonieta Rojas de Arias, Econ. Vidal René Jara y Lic. José Marín mediante la cual solicitan realizar reunión extraordinaria de Consejo. Sin embargo, la misiva no pudo contestarse ni tampoco se ha podido dar cumplimiento a la solicitud por encontrarse fuera del país. El Consejero Pedro Galván, encargado de despacho en ausencia del Ing. Eduardo Felippo, comentó que no convocó a la reunión extraordinaria solicitada porque el personal técnico que maneja los proyectos y los procesos realizados se encontraba de vacaciones.
- En referencia a la nota de la Asociación de Investigadores Científicos del Paraguay (Fecha 23 de enero de 2020, SUME: 132) mediante la cual se solicita "transmisión en vivo de las sesiones ordinaria y extraordinarias del Consejo", el Consejero Dr. Domingo López propone que "el Ministro – Presidente lleve adelante todo lo necesario para que se cumpla el pedido". De común acuerdo, se acepta la propuesta.
- Con respecto a la nota de la Asociación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú (AFUNCA) (Fecha 20 de enero de 2020, SUME: 225) mediante la cual se solicita aclaración de la situación de la institución remitente en el marco de la Convocatoria 2018 de PROCIENCIA, El Ministro – Presidente afirma que tendrá una reunión con el Asesor Legal del CONACYT para poder contestar dicha nota con propiedad.



3/9

Punto 4: Informe Presidencia

- El Ing. B. Eduardo Felippo informa que ha recibido en su despacho al Prof. Mag. Ángel Rodríguez, Rector de la Universidad de Caaguazú, quien se ofreció a colaborar con el CONACYT, independientemente de las situaciones que se podrían presentar con la AFUNCA, la cual es una institución diferente a la entidad que tiene la responsabilidad de regir.
- El Ministro – Presidente recibió en su Despacho al Sr. Federico Mora, Coordinador General del Programa de Becas de Postgrado BECAL, quien solicitó colaboración al CONACYT en la elaboración de un software/plataforma para la evaluación de las próximas postulaciones a becas que se estima ascenderán a cinco mil aproximadamente. Como contrapartida, el Ing. Eduardo Felippo solicitó que en el presupuesto de la entidad Itaipú se incluya un rubro destinado al fortalecimiento del sistema informático del CONACYT.
- El CONACYT ha firmado un convenio marco con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) con la finalidad de facilitar la obtención de patentes por parte de los investigadores de los diferentes proyectos de investigación. Al respecto, la Consejera Dra. Antonieta Rojas califica de "importante" la firma de dicho convenio ya que existen varios proyectos y productos que requieren de la protección de la propiedad intelectual generada.
- El Ing. Eduardo Felippo informa que, en el marco de PROCIENCIA 1, se ha convocado a un candidato a evaluador de manera a entrevistarse con él el próximo 24 de febrero y de esa manera dinamizar los trámites de PROCIENCIA 2.
- El Ing. Eduardo Felippo informa que estará viajando a la ciudad de Buenos Aires para entrevistarse con un candidato a evaluador de PROCIENCIA 1 y dinamizar los trámites de PROCIENCIA 2. Su retorno está previsto para el día 24 de febrero del corriente año. Antes de su ausencia, se nombrarán por resolución a los Encargados de Despacho reemplazantes.
- El Ministro – Presidente recibió en su Despacho a María Liz García de Arnold, la Rectora de la Universidad Metropolitana de Asunción (UMA) quien le informó que su universidad cuenta con un departamento de investigación con muchos materiales impresos. La rectora también agradeció la deferente atención ya que es algo que, según su afirmación, no ha recibido con otras autoridades del CONACYT
- El Ing. Eduardo Felippo informa que también recibió la visita de la Directora del Banco Interamericano de Desarrollo quien ofreció toda su intención de cooperar con el CONACYT siempre y cuando se lleven adelante a tiempo las gestiones administrativas.

 4/9

"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

Siguiendo esa consigna, el Ministro – Presidente comunica que ya ha elegido a los coordinadores de las actividades en forma conjunta con el BID que tampoco puso objeción a los coordinadores nombrados los cuales son:

- José Manuel Bellasai (especialista en innovación y planificación monitoreo)
 - Rosa Andrea Versa (servicio tecnológico e incubación)
 - Marina Silvero de Coronel
 - Andrés Daniel Vázquez
 - Nazaria Villalba Rojas
- Continuando, el Ing. Eduardo Felippo resalta que, de ahora en adelante tratará que PROINNOVA se concentre más en incubar investigadores antes que a empresas.
 - El Ministro – Presidente informa que también tiene intenciones de reacomodar al personal del CONACYT de manera a economizar tanto espacios físicos como recursos financieros.
 - Siguiendo la misma temática de más eficiente utilización de recursos, el Ministro – Presidente comunica que está contratando asesores, economizando fondos y negociando con diferentes autoridades para cambiar y/o adoptar nuevos servidores informáticos.
 - El Ministro – Presidente informa que la Consejera Dra. Antonieta Rojas le ha transmitido algunas quejas sobre el cambio de servidor que realiza el CONACYT y la puesta en marcha la nueva empresa que ofrece servicio para el acceso al portal CICC0, siendo uno de los principales defectos que no ofrece el mismo servicio de almacenamiento que la previa empresa efectuaba. Al respecto, el Ing. Eduardo Felippo afirma que hablará con la actual empresa servidora pero, si lo que se requiere no se encuentra estipulado en el contrato, es poco lo que se puede hacer.

Punto 5: Tratamiento de las Adjudicaciones de Proyectos de Investigación de las Universidades Públicas, Nota de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay - AUPP

- La Consejera Prof. Dra. Zulvy Vera de Molinas, Presidenta de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay, hace referencia a su nota presentada al CONACYT [Fecha 03 de febrero de 2020; SUME: 231] mediante la cual solicita dar prioridad al tratamiento en esta sesión de Adjudicaciones de Proyectos de Investigación de las Universidades Públicas debido a que en el mes de febrero inician todas las actividades y sería aún mejor si también la institución contacta con los proyectos adjudicados



5/9

- La Consejera Dra. Antonieta Rojas también recuerda al Consejo sobre una nota de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (Fecha 20 de noviembre de 2019; SUME 4102) mediante la cual solicita la "inmediata suspensión del Reglamento de Conflicto de Interés para autoridades del CONACYT" aprobada por Resolución N° 657/2019 del CONACYT.

Punto 6: Informe Secretaría Ejecutiva

- La Ing. Nathalie Alderete informa que actualmente el Programa PROCIENCIA y el PRONII se encuentran sin coordinadores, lo cual podría ocasionar retrasos en la presentación de la FASE II del PROCIENCIA. Al respecto la Secretaría Ejecutiva ya ha conversado con el Ministro – Presidente sobre la línea de acción a tomar y el tratamiento urgente de las resoluciones 695/2019 y 448/2019 por las cuales se suspende temporalmente el funcionamiento de las Comisiones de Gestión de Talento Humano (GTH), Comunicación, Administración y Presupuesto (CAPE), Programas y Proyectos (CPyP), y se encarga al Consejo del CONACYT las responsabilidades y obligaciones.
- La Ing. Nathalie Alderete solicita al Consejo que considere el análisis y aprobación de la Guía de Ejecución para los proyectos de investigación de la convocatoria 2018, de lo contrario no será viable avanzar con los procesos de adjudicación.

Punto 7: Análisis del documento de Conflicto de Interés – Resolución 657/2019

- El Abog. Diego Molinas pone a Consideración del Consejo las modificaciones hechas a la Resolución N° 657 / 2019 por la cual se aprueba el Reglamento de Conflicto de Interés del CONACYT. Dichos cambios se han realizado bajo la supervisión del Ministro – Presidente, el Ing. Eduardo Felippo y han sido socializados previamente con los Consejeros.
- Durante la presentación, algunos Consejeros emiten sugerencias de modificación, las cuales son incorporadas de común acuerdo.
- Posteriormente, el Consejero Dr. Sergio Duarte afirma que el documento modificado "corresponde al funcionamiento requerido por el CONACYT". La Consejera Dra. Zully Vera afirma estar de acuerdo con el Dr. Sergio Duarte.
- Los Consejeros, de común acuerdo aprueban el documento modificado.
- Por orden del Ministro – Presidente, se imprime la resolución N° 657 /2019 con los cambios realizados para que los Consejeros lo firmen. Dicho documento es parte adjunta de la presente acta.

Punto 8: Convocatoria PINV 18 Proyectos de I + D

- Sobre el punto, tanto la Dra. Antonieta Rojas como el Lic. José Marín solicitan explicación al Ministro – Presidente por el hecho de haber modificado 8 proyectos de la lista de 91 aprobados en la sesión N° 562 sin previa notificación al Consejo.

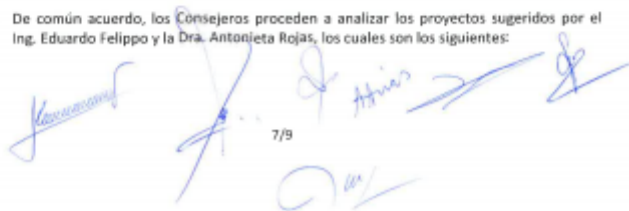


6/9

- Contestando, el Ministro – Presidente ofrece las disculpas correspondientes y explica que, bajo su responsabilidad y teniendo en cuenta análisis posteriores a la sesión N° 562, se han retirado dichos proyectos y reemplazados por otros que, como se sabe, cuentan con la aprobación de los pares nacionales e internacionales. La acción obedeció a acelerar las gestiones, las cuales ya llevan tres semanas de proceso avanzado.
- El Dr. Pedro Galván recuerda que el Ministro – Presidente tiene la potestad de efectuar decisiones "ad referéndum" las cuales se comunican al Consejo en la siguiente sesión, que es lo que está haciendo ahora el Ing. Eduardo Felippo.
- Teniendo en cuenta lo antedicho en este punto, el Consejero Dr. Jorge Mello mociona que los Consejeros analicen de nuevo los proyectos aprobados por pares nacionales e internacionales, incluyendo a los ocho retirados y los que los reemplazaron, de manera a que la decisión sea aprobada por mayoría.
- Luego de un tiempo destinado al debate, el Dr. Pedro Galván mociona aprobar 122 proyectos que quedaron luego de tomar como criterios finales el ranking correspondiente de los puntajes de los evaluadores internacionales y la aprobación del equipo de evaluadores ad hoc nacionales. Quedan pendientes 4 proyectos demorados a pedido del Presidente para ser tratados para la próxima reunión, así como la evaluación de otros proyectos sujetos a aprobación según disponibilidad presupuestaria.
- Por mayoría, los Consejeros aprueban la propuesta del Dr. Galván. La lista de los 122 proyectos aprobados es parte adjunta a la presente acta.

Punto 9: Reconsideración de Eventos Emergentes

- El Ministro – Presidente explica al Consejo que hay tres proyectos en el marco de Fondo de Eventos Emergentes que le gustaría poner de nuevo a consideración de aprobación debido a que corresponden al área prioritaria de la Salud y solamente fueron rechazados en primera instancia ya sea por cuestiones de forma.
- Por su parte, la Consejera Dra. Antonieta Rojas solicita que también se consideren la aprobación de tres proyectos que cumplen con todos los requisitos, de manera a que también tengan la justa oportunidad de ser adjudicados.
- De común acuerdo, los Consejeros proceden a analizar los proyectos sugeridos por el Ing. Eduardo Felippo y la Dra. Antonieta Rojas, los cuales son los siguientes:



7/9

Código	Nombre Institución	Nombre del evento	Tipo de Evento
VEVE19-140	Orab Sociedad de Responsabilidad Limitada	Primer Congreso Anual de la Asociación Paraguaya de Investigación Médica (APIMEDIC)	Congreso
VEVE19-169	Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo - ALTER VIDA	6to. Congreso Paraguayo de Reumatología. 5ta. Jornada de Reumatología Pediátrica.	congreso
VEVE19-176	Universidad Autónoma de Asunción - UAA	Encuentro Internacional de Investigaciones de Ingeniería de Tejidos	congreso
VEVE19-185 (*)	Facultad de Ingeniería - FIUNA - UNA	Primer simposio de electroporación celular del Paraguay	Simposio
VEVE19-187 (*)	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - IICS - UNA	Workshop: "Desafíos de las infecciones virales con impacto en salud: Un enfoque multidisciplinario"	Taller-Workshop

(*) Propuestas reconsideradas por sugerencia de la Presidencia.

- El Ing. Eduardo Felippo mociona que la Presidencia se ocupe de negociar con los responsables el alcance de financiamiento de cada proyecto de manera a que todos puedan ser llevados a cabo de acuerdo al presupuesto con el cual se cuenta. Se aprueba la propuesta por mayoría.

Punto 10: Consideración de apoyo a la Secretaría Ejecutiva

- El Ing. Eduardo Felippo explica que el área de Secretaría Ejecutiva del CONACYT se encuentra sobrecargada de trabajo por diferentes motivos, razón por la cual la Secretaria Ejecutiva, Ing. Nathalie Alderete solicita el apoyo del Consejo sobre la línea de acción a tomar. La Ing. Alderete ha puesto a disposición su cargo y solicita volver a su cargo anterior por motivos personales, ya que necesita destinar tiempo para culminar sus estudios de posgrado.

8/9

- Luego de un tiempo destinado al debate, los Consejeros, de común acuerdo, designan a la Ing. Diana Romero para que brinde su cooperación a la Ing. Nathalie Alderete hasta que cumpla con su cargo, según lo dicta el Decreto Presidencial de nombramiento correspondiente.

Punto 11: Resultado de los recursos de reconsideración presentados en el marco de la Convocatoria 1/2019 del PRONII – Tribunal de Alzada

- El Ministro – Presidente presenta los resultados de evaluación del Tribunal de Alzada el cual se encarga de juzgar los pedidos de reconsideración de los de los investigadores que no están conformes con las evaluaciones previas
- Luego de escuchar en detalle los casos evaluados, los Consejeros, de común acuerdo, deciden refrendar los resultados de evaluación realizada por el Tribunal de Alzada.
- Siendo las 12:07 pm, se da por terminada la sesión.



Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto
1	PINV18-1338	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA Caracterización molecular y celular de la respuesta inmune en contactos de pacientes infectados con <i>Mycobacterium leprae</i> .
2	PINV18-256	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA "Evaluación de biomarcadores moleculares para detección del riesgo de infección persistente por virus de papiloma humano-VPH y progresión de lesión de cuello uterino en mujeres inicialmente VPH positivas con diagnóstico de NIC1 o menor. Estudio de Cohorte ESTAMPA-Paraguay"
3	PINV18-1085	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA Determinación de factores de emisión-TE de CH4 proveniente de la fermentación entérica del ganado bovino suplementado en cría extensiva: un aporte a la mejora de las estimaciones de emisión del sector ganadero en los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero-INGEI del Paraguay.
4	PINV18-1350	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP LA PERSPECTIVA DE LA MODELIZACIÓN MATEMÁTICA
5	PINV18-685	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA EVALUACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA, ANTIMICÓTICA Y ANTIPARASITARIA EN EXTRACTOS DE MACROHONGOS NATIVOS DEL PARAGUAY
6	PINV18-789	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA Caracterización de la caca y anhidrasa carbónica de <i>Clostridium beijerinckii</i> : ampliando el rango de sustratos para la producción de biosolventes, integrada a la captura de CO2 atmosférico.
7	PINV18-854	Facultad Politécnica - UNE Algoritmo determinístico rápido para la obtención del conjunto de Árboles Abarcadores de un Grafo
8	PINV18-1151	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA Determinación de los factores de emisión del metano (CH4) y óxido nitroso (N2O) provenientes del manejo de estiércol y orina del ganado bovino suplementado en cría extensiva: Un aporte a la mejora de las estimaciones de emisiones de la categoría Ganado en los INGEI del Paraguay.
9	PINV18-271	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ - UNA Producción de las lectinas provenientes de soja mediante su expresión en <i>Nicotiana benthamiana</i> para el estudio de la actividad antifúngica contra <i>Macrophomina phaseolina</i>

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO.

Asunción, 17 de abril de 2020

OBJETO: PRESENTAR RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 136/2020 Y SOLICITAR LA REVOCACIÓN DE LA MISMA.

Ing. Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT).

Señores Miembros del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT)

Quienes suscriben, Prof. Ing. Quím. Rodrigo Mussi Buzarquis, MSc. con C.I.C.: 788.320 y Dra. Vet. Luisa Cáceres Ocampos, MSc. con C.I.C.: 4.451.521, en carácter y derecho de Representantes de un Equipo de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), se dirige a Vuestras Excelencias en ocasión de hacer referencia al Acta de Reunión del Consejo N° 562 del 07 de enero del corriente y su correspondiente Resolución 010/2020, del 09 de enero del corriente, por la cual se adjudica el primer grupo de proyectos de investigación y desarrollo en el Marco del componente I "Fomento a la Investigación Científica" del programa paraguayo para el desarrollo de la ciencia y tecnología (PROCIENCIA), convocatoria 2018.

Al respecto, en la mencionada Resolución 010/2020, se adjudicó a la FCQ, entre otros, los siguientes dos proyectos, que luego fueron abrogados por la Resolución 136/2020, son:

- PIN18-1085: Determinación de Factores de Emisión (FE) del metano (CH₄) proveniente de la fermentación entérica del ganado vacuno suplementado en cría extensiva: un aporte a la mejora de las estimaciones de las emisiones del sector ganadero en los inventarios de gases de efecto invernadero (INGEI) del Paraguay.
- PIN18-1151: Determinación de Factores de Emisión (FE) del metano (CH₄) y óxido nítrico (N₂O) proveniente del manejo de estiércol y orina del ganado vacuno suplementado en cría extensiva: un aporte a la mejora de las estimaciones de las emisiones del sector ganadero en los inventarios de gases de efecto invernadero (INGEI) del Paraguay.

Que a través de este escrito, vengo a presentar formal recurso de reconsideración y a solicitar la revocación de la Resolución 136/2020 de fecha 01 de abril de 2020, fundados en las siguientes consideraciones fácticas y jurídicas:

Página 1 de 12

ANTECEDENTES:

La FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-FCQ de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-UNA (PY), en carácter de INSTITUCIÓN PROPONENTE de los mencionados proyectos de investigación, a través del desarrollo de la línea de investigación Ambiente y Cambio Climático del DEPARTAMENTO DE APLICACIONES INDUSTRIALES de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, ha colaborado asiduamente con la Secretaría del Ambiente-SEAM (Py) en la elaboración de reportes nacionales de emisiones, por medio de Inventarios de los Gases de Efecto Invernadero (INGEI) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Partiendo de 1990, como año base de las estimaciones en el Paraguay, bajo las Directrices del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 1996 dichos inventarios ostentan que la actividad agropecuaria (abarcando como tal a la actividad agrícola y ganadera) constituye el segundo sector de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) tras Usos de Tierra, Cambios de Uso de Tierra y Silvicultura (UTCUTS), ya fusionados en el sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU por sus siglas en inglés), bajo las guías metodológicas del 2006, abarcando subcategorías responsables de más del 90% de las emisiones del país (SEAM, 2015).

En dichas Directrices del IPCC (1996, 2006) se detallan los pasos metodológicos para elaboración de los INGEI, presentando 3 niveles incrementales de complejidad y precisión según los datos requeridos para el cálculo: Nivel 1 (básico), Nivel 2 (avanzado), Nivel 3 (superior).

Así en el Paraguay, en Nivel 1, la fermentación entérica constituye una subcategoría responsable del 44% de la totalidad cuantificada de GEI en la actividad agropecuaria (Gg eCO₂), como fuente emisora de hasta el 72% del CH₄ proveniente del sector ganadero (Alfonso, 2017), el cual adquiere relevancia dado su Potencial de Calentamiento Global-PCG (Global Warming Potential, GWP, por sus siglas en inglés) hasta 25 veces superior al del CO₂ en horizonte centesimal (IPCC, 2007).

Actualmente, la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) se halla abocada a la elaboración de INGEI para toda la serie temporal de 1990-2015 bajo Directrices del IPCC 2006, constituyendo el antecedente más cercano a dicha labor el desarrollado bajo orientación del Departamento de Aplicaciones Industriales de la Dirección de Investigación de la FCQ - UNA que señalaba al ganado bovino como responsable del 96% de las emisiones de CH₄ de entre las especies pecuarias domésticas, tendencia creciente de las emisiones del sector conforme al incremento del dato de actividad (cantidad de cabezas de ganado) durante la misma serie temporal (+77%) y huella de carbono por análisis de ciclo de vida significativamente inferior (<88%) de la cría vacuna en comparación a la asociada con la producción de otros commodities de interés nacional como la soja (Alfonso, 2017).

Considerando dicho perfil de emisiones de GEI en consonancia con la importancia socio-económica de la actividad agropecuaria en el Paraguay, se postuló las mencionadas dos investigaciones ya que a la fecha no se han desarrollado en el país técnicas de medición

in vivo del CH₄ entérico ni del consumo animal asociado a la digestibilidad del ganado rumiante en pastoreo, para cálculo de los factores de emisión (FE) país específicos (Nivel 2 del IPCC) que reduzcan la actual incertidumbre ($\pm 30\%$ en Nivel 1) e incrementen la precisión de los INGEI.

Sinérgicamente, la implementación in vivo de metodologías de medición de GEI posibilitará a la academia y a los centros de investigación promover la adopción local de prácticas/tecnologías efectivas de mitigación con potenciales incentivos fiscales/financieros o de mercado para los productores agropecuarios (ej. Normas Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs) y Estrategias de Desarrollo bajas en Carbono (LEDs por sus siglas en inglés), Pago por Servicios Ambientales (PSA) o Bonos de Carbono etc.), que contribuyan a la gestión ambiental atenuando su incidencia sobre el efecto invernadero y cambio climático global.

Desde el año 2014, en el que empezó la implementación del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA), la FCQ ha presentado muchas propuestas de investigación así como Programas de Postgrado, que han sido adjudicadas por el CONACYT y los mismos han sido concluidos satisfactoriamente o están en procesos de implementación, teniendo una gran contribución e incidencia en toda la sociedad nacional y de esta manera colaborando como unidad académica e investigadora en el cumplimiento de los objetivos de PROCIENCIA.

En la Convocatoria 2018 de PROCIENCIA, la FCQ ha postulado una cantidad importante de proyectos de los cuales varios de ellos fueron adjudicados en el primer listado de proyectos según el Acta de reunión del Consejo N° 562 del 07 de enero de 2020, conforme a las evaluaciones de pares nacionales e internacionales, siguiendo a cabalidad las normas que rigen el funcionamiento del programa.

HECHOS

1.- La Guía de bases y condiciones, de los proyectos de investigación, correspondiente a la convocatoria 2018 en la Modalidad de Investigación Aplicada con Enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), dio inicio de la postulación el 22/01/2018 y el cierre de la postulación el 13/04/2018 (16:00 hs.). La última versión adendada de la mencionada Guía fue del 03-abril-2018. En la mencionada Guía en su numeral 13 se establecieron los siguientes criterios de evaluación:

Etapas 1: se verifica que la propuesta corresponda con la modalidad seleccionada, ver: objetivo de la convocatoria, miembros del equipo, tipo de proyecto. De no cumplir algún aspecto la propuesta es calificada como: no adjudicada.

Etapas 2: previo cumplimiento de la etapa 1, la propuesta será evaluada según los siguientes criterios

A. Relevancia de la propuesta de investigación: se evaluarán los siguientes aspectos: (i) La trascendencia del tema en sus tres dimensiones: (i.1) científica: términos de valor teórico y práctico en la generación de nuevo conocimiento; (i.2) social: producción de conocimiento y nuevas soluciones para sistemas (socio-) técnicos de interés para la sociedad paraguaya; (i.3) contemporánea: constituyen temas nuevos, vanguardistas, innovadores, originales o que aún no hayan sido abordados en nuestro país.

B. Metodología y calidad de la propuesta: la claridad conceptual en cuanto a la formulación del problema y de los objetivos de la propuesta. Se tendrá en cuenta la coherencia entre las diversas partes de la propuesta (problema, objetivos, metodología, resultados) así como el diseño metodológico planteado en la investigación.

C. Capacidad y trayectoria del equipo de investigación. Se medirá usando los siguientes parámetros: dedicación de los investigadores al proyecto y tipo de vinculación a las instituciones proponentes, verificada a través de los memorandos de entendimiento correspondientes; formación académica; trayectoria en el campo de la investigación y su relación con las temáticas del proyecto planteado; publicaciones realizadas por los investigadores participantes y, en el caso de que sea pertinente; el éxito que ha tenido la unidad de investigación en transferir conocimiento al sector productivo, al resto del sector académico y a la sociedad. Será un requisito que las hojas de vida de los investigadores principales, que residan en el país estén cargados en la plataforma CVpy. Se valorizará la incorporación de científicos externos con especialización notable en la orientación conceptual, con miras al desarrollo y fortalecimiento del acervo metodológico nacional, así como de científicos paraguayos residentes en el exterior con competencias relevantes para la propuesta presentada. Asimismo, se valorizará la inclusión de investigadores en formación dentro del equipo de investigación de la propuesta presentada.

D. Vinculación de sectores y enfoque de derecho. Se valorizará la vinculación de los sectores público, privado, académico y ciudadanos afectados para el desarrollo de las actividades del proyecto, así como el enfoque de derecho (perspectiva socio-económica, de género y generacional).

E. Viabilidad y factibilidad de la propuesta. Los criterios incluyen: metodología de investigación propuesta, su adecuación a los objetivos del proyecto y posibilidad de realización en tiempo y forma de las actividades programadas en la propuesta, recursos financieros necesarios para la realización del proyecto; contrapartida financiera ofrecida por la entidad solicitante y aportes de otras instituciones; el apoyo logístico y de infraestructura disponible; la situación financiera, capacidad administrativa y de gestión de proyectos de la(s) entidad(es) solicitante(s) que presenta(n) la propuesta de financiamiento.

F. Estrategia de comunicación planteada. Se evaluará la estrategia y las acciones propuestas por los investigadores para la publicación, el logro de la calidad y cobertura de los medios usados para divulgar y socializar, tanto los resultados como la implementación de las actividades previstas en el desarrollo de la

investigación. El proyecto deberá plantear los mecanismos mediante los cuales se buscará hacer la transferencia, validación, difusión y diseminación del conocimiento.

Los criterios para la evaluación de los proyectos con sus respectivos puntajes mínimos y máximos son los siguientes: CRITERIOS Puntos mínimos Puntos máximos

Relevancia de la propuesta de investigación 18-25

Metodología y calidad de la propuesta 14-20

Capacidad y trayectoria del equipo de investigación 20-25

Vinculación de sectores y enfoque de derecho 11-15

Viabilidad y factibilidad de la propuesta 7-10

Estrategia de comunicación planteada 0-5

Las propuestas deberán alcanzar el puntaje mínimo en cada uno de los criterios establecidos para pasar a la siguiente etapa de selección.

La mencionada Guía, en el numeral 14 establece el **procedimiento de evaluación**

El procedimiento para la evaluación de proyectos será el siguiente:

a. Revisión por parte de expertos y/o pares del área científica del cumplimiento de la etapa 1 y 2.

b. Evaluación económica-financiera de la Institución Proponente y del presupuesto del proyecto. Esta evaluación es con la finalidad de asegurar que la Institución está en condiciones de recibir los fondos y disponer de la contrapartida correspondiente para ejecutar el Proyecto. El resultado de dicha evaluación será vinculante para la adjudicación del Proyecto. También, se utiliza el resultado de esta evaluación para solicitar póliza de caución a las instituciones privadas.

El resultado de la evaluación será insumo para la etapa de Selección.

La mencionada Guía, en su numeral 15, establece la **selección de proyectos**

a. Se elaborará un listado que tendrá en cuenta el puntaje obtenido como resultado del proceso de evaluación.

b. El mismo, será presentado a la Comisión de Programas y Proyectos (CPyP) del Consejo del CONACYT para su consideración.

c. La CPyP puede incorporar otros criterios de evaluación que considere oportuno.

d. La CPyP elevará la propuesta de adjudicación al pleno del Consejo del CONACYT para su consideración y aprobación.

e. La CPyP y/o Consejo se reserva el derecho de modificar el presupuesto de una propuesta en caso de considerar que algún ítem solicitado no es pertinente

f. La cantidad de proyectos a ser financiados estará supeditado a la disponibilidad presupuestaria.

Y finalmente, la mencionada Guía en su numeral 16 establece la **publicación de resultados de la selección de proyectos**

Los proyectos aprobados por el Consejo del CONACYT para su cofinanciación, serán incluidos en la Lista de Proyectos Adjudicados a ser comunicada a través del SPI a los proponentes y divulgada públicamente a través del Sitio Web del CONACYT (www.conacyt.gov.py).

Los proyectos que no hayan sido adjudicados podrán ser presentados al CONACYT en siguientes convocatorias. En este sentido, cada proponente podrá acceder a las recomendaciones cualitativas, preservando el anonimato del evaluador. No serán entregados los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación y tampoco resultados de evaluaciones que pertenecen a otras instituciones.

Para las solicitudes de aclaración de las evaluaciones, el plazo será establecido al momento de comunicar los resultados de la Convocatoria.

Los resultados de las evaluaciones serán inapelables. Solo se podrán realizar solicitudes de aclaración de modo a que las instituciones puedan conocer el proceso de evaluación seguido y los aspectos a mejorar para futuras convocatorias. Este proceso es realizado a través del SPI.

2.- El 07 de enero del 2020 se reúnen los miembros del Consejo de Conacyt, habiendo quorum legal correspondiente, tal como puede notarse en el Acta de reunión del Consejo N° 562, disponible como documento público en la página web de la institución. Se trató de una reunión extraordinaria para tratar como único orden del día la revisión y aprobación de los primeros 124 proyectos de I+D para adjudicar. En la mencionada reunión se destacan dos propuestas, una de ellas es la del Ing. Eduardo Felippo, quien presenta los 124 proyectos que se sometieron a evaluaciones por pares nacionales e internacionales y recomienda la adjudicación de los mismos. Por su parte, el Consejero Mg. Isaac Godoy mociona la aprobación de los proyectos que han tenido como resultado la coincidencia en las evaluaciones de pares nacionales e internacionales, a excepción de los que tienen revisión en el ámbito jurídico. La propuesta del Mg. Isaac Godoy se llevó a votación y ha sido aprobada por unanimidad, quedando de esta manera, adjudicados 91 proyectos de investigación, entre los cuales figuran, los dos proyectos mencionados anteriormente, pertenecientes a la FCQ. Como mandato de la reunión del Consejo queda la emisión de la Resolución con el listado de los 91 proyectos adjudicados.

A continuación se presenta el Anexo del Acta 562 con los proyectos aprobados.

Código Proyecto	Modalidad	Nombre Institución Proponente
PNV18-845	Investigación Aplicada	Facultad Politécnica - FFUM - UNA
PNV18-811	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
PNV18-1136	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PNV18-124	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PNV18-1138	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PNV18-885	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PNV18-712	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PNV18-1122	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PNV18-864	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PNV18-855	Investigación Aplicada	Facultad Politécnica - FFUM - UNA
PNV18-872	Investigación Aplicada	Investigación para el Desarrollo
PNV18-821	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PNV18-1235	Investigación Aplicada	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA
PNV18-789	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PNV18-26	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PNV18-31	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PNV18-881	Investigación Aplicada	Universidad Americana - UCADE S.A.
PNV18-511	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PNV18-754	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PNV18-783	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PNV18-881	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PNV18-838	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PNV18-1648	Investigación Aplicada	Fundación Misión Bertha - FMB
PNV18-1809	Investigación Aplicada	Centro de Estudios Jurídicos - CEJ
PNV18-1732	Investigación Aplicada	Instituto de Trabajo Social - ITS - UNA
PNV18-1221	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA
PNV18-1113	Investigación Aplicada	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP
PNV18-1058	Investigación Aplicada	Desarrollo-Instituto de Capacitación y Estudios
PNV18-494	Investigación Aplicada	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP
PNV18-854	Investigación Aplicada	Investigación para el Desarrollo
PNV18-1875	Investigación Aplicada	Asociación en Favor de la Ley del Empleo Territorial
PNV18-557	Investigación Aplicada	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP

PNV18-1840	Investigación Aplicada	Facultad Politécnica - FFUMa - UNA
PNV18-1396	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCAE S.A.
PNV18-2503	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCAE S.A.
PNV18-760	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PNV18-795	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PNV18-1201	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCAE S.A.
PNV18-478	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Químicas - FQI - UNA
PNV18-709	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PNV18-1827	Investigación Aplicada	Facultad Politécnica - FFUMa - UNA
PNV18-41	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Químicas - FQI - UNA
PNV18-1	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCAE S.A.
PNV18-423	Investigación Aplicada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PNV18-1199	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCAE S.A.
PNV18-118	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCAE S.A.
PNV18-514	Investigación Aplicada	Facultad de Ciencias Químicas - FQI - UNA
PNV18-846	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCAE S.A.
PNV18-1259	Investigación Aplicada	Universidad Americana/ INCAE S.A.
PNV18-1863	Investigación aplicada con enfoque	Fundación Centro de Innovación y Recursos para el Desarrollo - CID
PNV18-2085	Investigación aplicada con enfoque	Facultad de Ciencias Exactas - FCE - UNA
PNV18-1711	Investigación aplicada con enfoque	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FQIN - UNA
PNV18-567	Investigación aplicada con enfoque	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FQIN - UNA
PNV18-719	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PNV18-5132	Investigación aplicada con enfoque	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CER
PNV18-1918	Investigación aplicada con enfoque	Investigación para el Desarrollo
PNV18-647	Investigación aplicada con enfoque	Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CID
PNV18-1211	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP
PNV18-902	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP
PNV18-964	Investigación aplicada con enfoque	Facultad Politécnica - UNP
PNV18-513	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
PNV18-1517	Investigación aplicada con enfoque	Asociación en fines de Lucro Enteros Territorial
PNV18-791	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC
PNV18-1246	Investigación aplicada con enfoque	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
PNV18-1819	Investigación aplicada con enfoque	Facultad Politécnica - UNI
PNV18-896	Investigación Básica	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - ICS - UNA

[Handwritten signatures and initials over the table]

PNV18-207	Investigación Básica	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC
PNV18-811	Investigación Básica	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC
PNV18-884	Investigación Básica	Facultad Politécnica - UNA
PNV18-122	Investigación Básica	Facultad Politécnica - FFUMa - UNA
PNV18-134	Investigación Básica	Facultad de Ciencias Químicas - FQI - UNA
PNV18-717	Investigación Básica	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC
PNV18-949	Investigación Básica	Facultad Politécnica - FFUMa - UNA
PNV18-1863	Investigación Básica	Facultad de Ciencias Químicas - FQI - UNA
PNV18-182	Investigación Básica	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FQIN - UNA
PNV18-1200	Investigación Básica	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP
PNV18-963	Investigación Básica	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CER
PNV18-1451	Investigación Básica	Desarrollo mediante Capacitación y Estudios
PNV18-272	Investigación Básica	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
PNV18-1419	Investigación Básica	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - FADA - UNA
PNV18-126	Investigación Básica	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP
PNV18-1125	Investigación Básica	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CER
PNV18-101	Institución de Investigaciones	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
PNV18-271	Institución de Investigaciones	Facultad de Ciencias Químicas - FQI - UNA
PNV18-401	Institución de Investigaciones	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FQIN - UNA
PNV18-796	Institución de Investigaciones	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FQIN - UNA
PNV18-526	Institución de Investigaciones	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FQIN - UNA
PNV18-448	Institución de Investigaciones	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FQIN - UNA
PNV18-368	Institución de Investigaciones	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FQIN - UNA
PNV18-379	Institución de Investigaciones	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
PNV18-571	Institución de Investigaciones	Facultad de Ciencias Químicas - FQI - UNA

[Handwritten signatures and initials over the table]

Luego de la aprobación de los proyectos, lo justo y transparente en esta última etapa de selección de proyectos, que se trata ya de la adjudicación, luego de varios procesos de evaluación por pares, se debió respetar la decisión tomada por unanimidad por los miembros del Consejo del CONACYT, vale decir, la resolución con la lista de adjudicados del Proyecto debió reflejar la decisión de dicho Consejo.

Sin embargo, el 09 de enero de 2020, se publica la Resolución N° 010/2020, por la cual se adjudica el primer grupo de proyectos de investigación y desarrollo, sorprendentemente, esta resolución no presentaba similitud con el listado de los 91 proyectos aprobados por el Consejo. En esta Resolución, puede notarse que se excluyeron, sin ninguna justificación, algunos proyectos de investigación y se incluyeron otros en su reemplazo. Este hecho refleja una desprolijidad en el manejo de los recursos públicos, lo cual representa claramente un acto de corrupción que debe ser revertido en la brevedad y someterse a rendición de cuentas ante Justicia Paraguaya.

3.- Ante los hechos mencionados, en fecha 10 de enero del 2020, la Sociedad Científica del Paraguay, institución que integra del Consejo del CONACYT, realiza una denuncia pública, manifestando la discordancia entre el listado de proyectos aprobados según Acta 562 del Consejo y el listado de la Resolución N° 010/2020, agregando que aparecen como adjudicados proyectos que no fueron tratados en la reunión del Consejo y excluido proyectos que obtuvieron evaluaciones favorables y solicita una reunión extraordinaria para subsanar dicha situación.

El CONACYT, posterior a la publicación del Acta de Reunión del Consejo N° 562 del 07 de enero de 2020, no ha puesto, hasta la fecha, la disponibilidad de acceso en la web a las posteriores actas de las reuniones del Consejo, colocando bajo sospecha de incumplimiento lo establecido en la Ley N° 5282/14 que faculta a la ciudadanía a ejercer su derecho de acceso a la información pública. Según esta Ley, las instituciones públicas se encuentran obligadas a divulgar la información dentro del marco de transparencia activa a través de sus sitios web. Consideramos este hecho como intencionado para impedir que la ciudadanía en general y los afectados en particular, como en nuestro caso, podamos tener acceso a las discusiones y decisiones sobre un tema que nos afecta a todos y a nuestro equipo de investigación en particular.

Finalmente, ante pedido insistente por email, las Actas 563, 564 y 665 fueron puestas recién a disposición de la ciudadanía, en fecha 15 ó 16 de abril.

4.- En fecha 04 de febrero de 2020, se realiza una nueva sesión del Consejo de CONACYT y SE VUELVE A APROBAR POR SEGUNDA VEZ una nueva lista de 122 proyectos a modo de solucionar, previa disculpas del Presidente, aquel incidente

En este sentido, nos gustaría tener conocimiento de los criterios de evaluación, los argumentos discutidos, los sustentos de la TERCERA evaluación, las actas de las mismas y toda otra información que al parecer se está ocultando.

6.- Con todos estos antecedentes referidos, que dan cuenta de un manejo desprolijo de recursos públicos y ocultamiento de informaciones públicas, aparece una nueva resolución, con fecha 01 de abril de 2020. Se trata de la Resolución N° 136/2020, por la cual se establece POR TERCERA VEZ, una nueva nómica de proyectos de investigación adjudicados en el marco de PROCICIENCIA. A través de esta Resolución, que abroga, sin ninguna justificación válida jurídica y técnicamente la resolución N° 010/2020. Así, los mencionados proyectos PIN18-1085 (Ranking N° 3) y PIN18-1151 (Ranking N° 8), quedan completamente excluidos con criterios totalmente arbitrarios.

Esta segunda resolución refuerza la manipulación según criterios particulares que ya sufrió la lista de proyectos adjudicados inicialmente. Prácticas como estas dejan en evidencia que estos Consejeros decisores desconocen y/o violan las normativas que regulan el manejo de los recursos públicos, quedando de esta forma el CONACYT al arbitrio de gente que considera a esta institución pública como una empresa de propiedad privada.

Estos manejos arbitrarios de adjudicación de proyectos incumplen con las siguientes normativas: Resolución N° 13 del CONACYT por la cual se aprueba la guía de bases y condiciones y la Resolución N° 703 por la cual se aprueban los criterios de evaluación a ser aplicados a los proyectos que superen la evaluación técnica. El incumplimiento de estas normativas por parte de las autoridades del CONACYT genera una profunda preocupación, desconfianza y agravios entre quienes nos reconocemos como investigadores comprometidos con el desarrollo científico y tecnológico del país, lo cual se supone debía ser reconocido y valorado por las autoridades de CONACYT.

La Resolución N° 136/2020 también lesiona derechos de los investigadores principales de los proyectos adjudicados, ya que no existen motivos legales para declarar la nulidad de dicho proceso de selección, tampoco han existido hechos que afecten el principio de transparencia y mucho menos constituyen vicios graves en el procedimiento. Con estos hechos se evidencian el establecimiento de criterios arbitrarios y/o discriminatorios que no se ajustan a las normativas del CONACYT.

Asimismo, la Resolución recurrida afecta el interés público, al no hallarse fundada en criterios de evaluación acordes a la naturaleza de la producción científica, ni en fundamentos jurídicos pertinentes, privando el desarrollo de investigaciones sobre aspectos altamente críticos de realidad nacional, que merecen un tratamiento científico que plantee alternativas.

Finalmente, resaltar que CONACYT pierde credibilidad con estas acciones, además enfatizar que estas decisiones repercuten negativamente en el desarrollo del país, al impedir que investigadores categorizados en el PRONII puedan desarrollar sus investigaciones propuestas.

DERECHO

Como ciudadanos con derechos a ser contralores del manejo adecuado de los recursos públicos, fundamos esta presentación en lo dispuesto en la Ley 5282/14, las resoluciones N° 13 y 703 del CONACYT. Por las consideraciones expuestas, le solicitamos se sirva TENER por presentado este RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los del escrito que antecede, y en consecuencia, se sirva DISPONER la revocación de la Resolución N° 136/2020, subsanando de este modo los agravios, daños y perjuicios ocasionados por la misma.



Prof. Ing. MSc. Rodrigo Mussi
Director del Proyecto
PINV18-1085 y PINV18-1151
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Asunción



Dra. Vet. MSc. Luisa Cáceres
Investigadora Principal
PINV18-1085 y PINV18-1151
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Asunción

MESA DE ENTRADA DE SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN



Mesa de Entrada CONACYT <mesadeentrada@conacyt.gov.py>

para Rodrigo, mí ▾

El Jueves, Abril 23, 2020 20:51 -04, Rodrigo Mussi <guaira2@gmail.com> Ha escrito:

Buenos días. Su expediente ingreso por mesa de entrada SUME-20-781
saludos cordiales
María Encarnacion Arrellaga



ACTA DE CONSEJO N° 569 SIN TRATAMIENTO EN PLENO SE SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN.



"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 569

Lugar: Reunión virtual.
Fecha: 28 de abril de 2020
Miembros Titulares:

Ing. B. Eduardo Felippo
Econ. Vidal René Jara López, STP
Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias, SCP
Lic. José Carlos Marín Amarilla, UP
Ing. Héctor David Ocampos Negreiros (APC)
Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, UE
Mg. María Elizabeth Barrios Kuck, MSPyBS
Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)
Dr. Jorge Daniel Mello Román MAG
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Miembros Suplentes:

Dra. Perla Sosa de Wood, UE
Dr. Domingo López (UIP)
Prof. Luci Mavel Bento de Varela, UP
Mg. Luis Carlos Elías Bellassai, MIC
Mg. Jorge Eusebio Coronel Prosman, CS

Miembros ausentes con aviso:

Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS
Mg. Norma Edith López Rolandi (MEC)
Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO
Dr. Sergio Duarte Masí, SCP
Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP
Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso MAG
Mg. Isaac Godoy Larroza (MIC)
Dr. Miguel David Julián Martín Gaona (MITIC)
Ing. Ind. María del Pilar Cristaldo Rienzi, APC
Dr. Víctor Guillermo Sequera Buzarquis MSPyBS

Mg. José Javier Quiñones Cáceres (MITIC)
Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME
Dr. José Pappalardo Zaldivar, ARP
Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Referentes del CONACYT:

Ing. Diana Romero
Ing. Nathalie Alderete
Abog. Diego Molinas
Lic. David Mendieta

- A los 28 días del mes de abril 2020, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 569 (en modalidad virtual) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo.


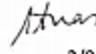

Punto 1: Consideración de aprobación del Orden del Día

El Ing. Eduardo Felippo pone a consideración el Orden del Día:

1. Consideración de aprobación del Orden del Día
2. Consideración Actas N° 566, 567 y 568.
3. Informe Presidencia.
4. Informe de la Secretaría Ejecutiva del CONACYT.
5. Comunicación de la situación de la Convocatoria Proyectos I+D en contexto de pandemia.
6. Propuesta del Presidente sobre la conformación del Comité Ad hoc para revisión de proyectos 2020 en contexto de pandemia.
7. Informe sobre situación de pago del PRONII.
8. Situación de la convocatoria OTRI 2019 al cierre de la misma el pasado 15/04/2020 y solicitar la contratación del evaluador Luis Nilo Ugarte, Chileno. Se adjunta presentación del detalle sobre OTRI.
9. Presentación de resultados de categorización en el marco del Programa Repatriados. Se adjunta archivo.
10. Asuntos varios.

- El Ing. David Ocampos sugiere que al Orden del Día se agregue los informes de reuniones de representantes del CONACYT ante otras instituciones. De común acuerdo se acepta la propuesta. El nuevo orden del día queda fijado de la siguiente manera:

1. Consideración de aprobación del Orden del Día
2. Consideración Actas N° 566, 567 y 568.
3. Informe Presidencia.

  
2/9

4. Comunicación de la situación de la Convocatoria Proyectos I+D en contexto de pandemia.
5. Propuesta del Presidente sobre la conformación del Comité Ad hoc para revisión de proyectos 2020 en contexto de pandemia.
6. Informe sobre situación de pago del PRONII.
7. Situación de la convocatoria OTRI 2019 al cierre de la misma el pasado 15/04/2020 y solicitar la contratación del evaluador Luis Nilo Ugarte, Chileno. Se adjunta presentación del detalle sobre OTRI.
8. Presentación de resultados de categorización en el marco del Programa Repatriados. Se adjunta archivo.
9. Informe del Consejero Ing. David Ocampos como representante del CONACYT ante el Consejo Nacional de Becas
10. Informe del Consejero Dr. Domingo López como representante del CONACYT ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
11. Rol de las Comisiones Ad Hoc conformadas por el Consejo
12. Asuntos varios

Punto 2: Consideración Actas N° 566, 567 y 568

- El Ministro – Presidente pone a consideración los borradores de actas N° 566, 567 y 568. Se aclara que el borrador de la sesión N° 568 recién pudo socializarse el día de ayer.
- El Ing. David Ocampos sugiere algunas modificaciones y ampliaciones de información para el borrador del Acta N° 567.
- Luego de algunas consideraciones e intercambio de pareceres, los Consejeros, de común acuerdo, deciden aprobar los borradores N° 566 y 567 con las modificaciones sugeridas por el Ing. David Ocampos y dejar la consideración del borrador de la sesión N° 568 para la siguiente sesión.

Punto 3: Informe Presidencia

- El Ministro – Presidente informa que el Dr. Pedro Galván ha presentado su renuncia como miembro suplente de la FEPRINCO por razones de ética y conflicto de interés. Una vez que la FEPRINCO acepte su renuncia, procederá a elegir a otro miembro suplente y comunicará al CONACYT, el cual se encargará de solicitar a la Presidencia de la República el cambio correspondiente.

Punto 4: Comunicación de la situación de la Convocatoria Proyectos I+D en contexto de pandemia.

- El Ing. Eduardo Felippo informa que ha prorrogado por un día más la Convocatoria Proyectos I+D en contexto de pandemia que oficialmente finalizó el pasado 25 de abril. La decisión se debió a algunos problemas de internet manifestada por las instituciones e

 3/9

"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

investigadores que deseaban presentar proyectos y a dar mayores oportunidades de participación. Se recuerda que el ingreso de los datos a través del Sistema de Postulación de Instrumentos (SPI) requiere de una buena conexión.

- Los Consejeros, de común acuerdo, apoyan la decisión tomada por el Ministro – Presidente.

Punto 5: Propuesta del Presidente sobre la conformación del Comité Ad hoc para revisión de proyectos 2020 en contexto de pandemia.


- Teniendo en cuenta la tarea de juzgar y evaluar adecuadamente los proyectos postulados en la convocatoria "Proyectos de I +D en el contexto de la Pandemia del COVID-19" el Ministro – Presidente propone la formación de un "Comité Ad Hoc y Ad Honorem" para la revisión y evaluación de dichas postulaciones.
- El referido Comité estaría integrado por Consejeros del CONACYT así como por investigadores, los cuales podrían postular su candidatura en una convocatoria a ser lanzada en la brevedad posible, de ser aceptada la presente propuesta.
- Continuando, el Ing. Eduardo Felippo acota que, una vez terminado el proceso de postulación, los Consejeros del CONACYT podrían reunirse para la elección de los integrantes. Los investigadores que integran el comité podrían juzgar los proyectos que son del área de la ciencia a la cual pertenecen, siendo obviamente mayoritaria la participación en el área de salud, la cual necesitaría más evaluadores.
- La Dra. Antonieta Rojas de Arias propone que los consejeros participen como observadores de la evaluación y no como evaluadores, para que se respete la evaluación por pares en cada una de las aéreas que contempla el llamado.
- El Ministro - Presidente menciona que desea abrir la evaluación a todos los investigadores por lo que presenta esta convocatoria.
- Luego de un tiempo destinado al debate, los Consejeros, de común acuerdo aprueban la propuesta del Ministro – Presidente. El Consejero Lic. José Marín ejerce su derecho de abstención al voto.
- Por lo tanto, se procederá el día de mañana a realizar el lanzamiento de la convocatoria pública para investigadores que quieran postular para integrar el Comité. Se establece como límite de las postulaciones el día 04 de mayo a las 12:00 pm.

Algunas sugerencias de los Consejeros en referencia al Comité evaluador:



Arias

4/9



Consejero Ing. David Ocampos: que los Consejeros no influyan en las tomas de decisiones y que los representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social acaparen más comités que el resto de los demás representantes y/o áreas.

Consejera Dra. Antonieta Rojas de Arias. Insiste en que el rol de los Consejeros sea más de observación que de evaluación. Con relación a los pares a seleccionar apunta que hay que dar prioridad a investigadores que hayan sido Investigadores Principales, en otras palabras, que los investigadores electos tengan experiencia en redactar proyectos de investigación y hayan evaluado proyectos.

- Asimismo, se define que cada Comité ad hoc estará integrado por un número impar de Investigadores y 2 Consejeros o a quien designe el Consejo.
- Al respecto, el Ing. Eduardo Felippo aclara que todo es susceptible de ser corregido según las necesidades que vayan apareciendo.
- El perfil para la conformación del comité ad hoc aprobado es el siguiente
 - No haber presentado proyectos en la convocatoria 2020 de proyectos I+D en contexto de pandemia.
 - Trayectoria comprobada.
 - Especialista en el área o tema de investigación establecida en la convocatoria.
 - Experiencia en presentación de proyectos de investigación preferentemente como investigador principal (al menos un trabajo de proyecto de investigación internacional).

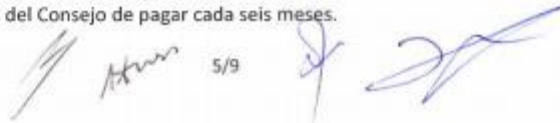
Los investigadores que superen el 70% de la evaluación quedarán en la lista que será elevada al Consejo para su aprobación.

Los postulantes deben ser especialistas en una de las 8 temáticas, para formar parte del Comité Evaluador.

- Se estableció que para la próxima reunión se decidirá los Consejeros que acompañaran a cada comité ad hoc como observadores y orientadores

Punto 6: Informe sobre situación de pago del PRONII.

- Teniendo en cuenta algunas dudas sobre las diferentes situaciones de pagos a los investigadores del Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores (PRONII) que surgieron en la sesión pasada, el Ministro – Presidente cede la palabra al Director General de Administración y Finanzas, el Lic. David Mendieta.
- El Lic. David Mendieta afirma que los pagos se van haciendo en forma regular según la última decisión del Consejo de pagar cada seis meses.

 5/9

"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

- Continuando, el Lic. Mendieta afirma que ya se cuenta con los recursos para pagar a los investigadores por este semestre pero eleva al Consejo la solicitud de optar la forma de pago, ya sea a través de cheques o a través de transferencias bancarias.
- Luego de haber explicado las ventajas y desventajas de cada modalidad de pago, los Consejeros, de común acuerdo deciden emplear por esta vez la forma de pago a través de cheques. Y para los próximos pagos ya se implementará la forma de pago por transferencia bancaria. Se aclara que para que se dé la transferencia debe presentar la factura correspondiente.
- Posteriormente de estos últimos pagos que deben realizarse por cheque, se volverá a los pagos únicos anuales como se hacía anteriormente, pero con todos los controles posibles para evitar errores.
- La Dra. Antonieta Rojas de Arias manifiesta estar en desacuerdo con las explicaciones del Lic. David Mendieta y afirma que invitará a varios de los investigadores afectados para que hagan llegar sus inquietudes al Lic. David Mendieta, ya que hay quejas de personas que tienen más de un año sin recibir el pago correspondiente.

Punto 7: Situación de la convocatoria OTRI 2019 al cierre de la misma el pasado 15/04/2020 y solicitar la contratación del evaluador Luis Nilo Ugarte, Chileno.

- La Ing. Diana Romero brinda un informe detallado sobre la situación de la Convocatoria OTRI 2019 abarcando temas tales como: antecedentes, explicación básica de lo que es el instrumento, monto destinado, fechas de cierre y apertura, instituciones postuladas y el proceso de admisión, entre otros.
- Seguidamente, la Ing. Diana Romero eleva al Consejo la consideración de contratar al evaluador chileno Luis Nilo Ugarte, quien ya había prestado sus servicios en la evaluación de la segunda etapa de la convocatoria 2016 del mencionado instrumento.
- Luego de unas cuantas consideraciones, los Consejeros, de común acuerdo, deciden conceder la solicitud expresada en el párrafo anterior y mencionan que para las próximas evaluaciones deben considerarse dos evaluadores para la realización del proceso.




Punto 8: Presentación de resultados de categorización en el marco del Programa Repatriados.

- La Ing. Nathalie Alderete, eleva a consideración del Consejo la solicitud de aprobación de los resultados de evaluación de categorización en el marco del Programa de Repatriados, los cuales ya pasaron por instancias tales como: la Comisión Técnica de Área, Comisión de Selección y Comisión Científica Honoraria.
- Una vez presentados en detalles los resultados y luego de algunas consideraciones, los Consejeros, de común acuerdo, deciden aprobar los resultados de categorización en el marco del Programa de Repatriados.
- Sobre el punto, la Dra. Antonieta Rojas sugiere que hay que buscar la forma de acelerar los procesos porque son muy lentos y queda muy poco tiempo para que los nuevos repatriados accedan a los fondos. Consultó además sobre la situación de un grupo anterior que fue presentado en febrero y aún no hay informe.

Punto 9: Informe del Consejero Ing. David Ocampos como representante del CONACYT ante el Consejo Nacional de Becas

- El Ing. David Ocampos explica que su labor es la del diseño de una ley cuyo objetivo tendría gran impacto en el sentido de que tendría el cargo de llevar a cabo tareas de monitoreo de todas las becas que existan en el país, sean del extranjero, de las binacionales, de becal o del propio MEC. Sin embargo, el Ing. Ocampos explica que se encuentra con barreras de escasez de recursos financieros, humanos etc lo que lleva a pensar que las reuniones son infructuosas.
- La Consejera Dra. Zully Vera y el Consejero Lic. José Marín ofrecen su apoyo al Ing. David Ocampos para llevar a cabo su objetivo.
- El Consejero Dr. Jorge Mello sugiere que se implemente una herramienta del estado que pueda brindar soporte, y menciona que la CONATEL había donado el año pasado algunos insumos para que estudiantes capaces de escasos recursos puedan continuar sus estudios.
- Finalmente, el Ing. Ocampos solicita la lista de instituciones en la que CONACYT tiene una representación para las siguientes sesiones a fin de conocer y actualizar en caso que haga falta. Además, solicita que los representantes del Consejo ante otras instituciones realicen una retroalimentación en las sesiones sobre las reuniones en las que asisten.



Punto 10: Informe del Consejero Dr. Domingo López como representante del CONACYT ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

- El Dr. Domingo López informa que en la última reunión se ha tratado temas de índole administrativo y lo principal fue la aprobación de carreras, reconocimiento de equipos extranjeros, entre otros. Con respecto a la cuarentena, se emitieron resoluciones sobre el uso de las herramientas informáticas en sustitución de clases presenciales. En la próxima reunión (fijada para el día de mañana) se discutirían temas como la influencia de resolución del Ministerio de Educación y Ciencias sobre la suspensión de las clases presenciales hasta el mes de diciembre, en las instituciones de educación superior.
- La Dra. Antonieta Rojas solicita al Dr. Domingo López que en las próximas reuniones ante al CONES, abogue por el tratamiento de la certificación de los títulos, cuyos trámites son muy largos, hay personas que llevan mucho tiempo esperando los dictámenes los cuales son necesarios para la enseñanza en posgrados.
- La consejera Gerda Palacios de Asta solicita que en el CONES se trate el tema de consecución de datos estadísticos de las universidades, matrícula, egresados, recursos humanos, edificios entre otros.

Punto 11: Rol de las Comisiones Ad Hoc conformadas por el Consejo

- La Consejera Gerda Palacios de Asta solicita se presente la situación resumida de los proyectos tratados por las Comisiones revisoras de proyectos conformadas en el seno del CONACYT y sean expuestas al pleno del Consejo.
- El Dr. Jorge Daniel Mello Román señala que es importante dejar constancia del rol de las Comisiones Ad – Hoc que se conforman en el seno del Consejo, tanto para este nuevo Comité Ad Hoc para proyectos COVID -19, como la anterior Comisión conformada para la revisión de proyectos de la convocatoria 2018.
- Al respecto el Consejero Mello Román manifiesta que, si bien el CONACYT puede constituir comisiones Ad Hoc para estudiar temas específicos, la decisión de "aprobar" o rechazar la adjudicación de proyectos de investigación es una atribución del Consejo reunido en pleno.
- Al respecto el Ing. Eduardo Felipo señala que esta situación es más que clara y que los miembros de los Comité Ad Hoc ejercen el rol de asesores, pero la decisión final es de todos los miembros del Consejo, como representantes de las instituciones que establece la Ley.



8/9

Punto 12: Asuntos Varios

- La Consejera Gerda solicita conocer la situación de las respuestas administrativas a las notas presentadas al CONACYT sobre los proyectos postergados PINV18 y también si ya se dio curso al envío de notas a las instituciones adjudicadas y si estas ya remitieron las metodologías alternativas solicitadas considerando el contexto de pandemia. Además, cuantas ya fueron revisadas nuevamente para firmar contrato.
- El Ing. Eduardo Felippo comenta que las notas de pedidos de reconsideración que han presentado las instituciones serán contestadas en el mismo tenor con la que estas llegaron por la asesoría legal del CONACYT.
- Sobre el segundo punto, la Ing. Diana hace mención que ya se remitieron en su totalidad las notas y que hoy día el proceso se encuentra en planificación en el SPI, lo que sería ajustes de Planes Generales de Trabajo y Presupuesto para luego firmar el contrato, sin embargo, recalca que la revisión de la metodología alternativa no puede ser revisada por el Equipo técnico ya que no está facultado para ello, y que se delega esa responsabilidad al equipo de investigación que postuló el proyecto ya que al final del proceso será evaluado nuevamente por un par Internacional para la aprobación final o no del proyecto.
- *No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:15 pm, de común acuerdo, se da por terminada la reunión.*



NOTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN AL PLENO, DADA POR EL PDTE. FELIPPO

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Paraguay
de la gente

"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

Asunción, 7 mayo de 2020

Ref.: PR/CONACYT/SG/N° 109/20

Señores

Prof. Ing. MSc. Rodrigo Mussi

Dra. Vet. MSc. Luisa Cáceres

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de saludarlos y al mismo tiempo, dar contestación a su Nota con Número de SUME 20-781, donde se solicita la reconsideración y revocación de la Resolución CONACYT N° 136/2020 .

Primeramente, cumplo en informar que su solicitud de reconsideración ha sido presentada ante el pleno del Consejo en fecha 29 de abril de 2020 y el mismo se ha ratificado en la lista de adjudicados autorizados en la Resolución N° 136/2020, considerando que los proyectos no incluidos en la misma, se encuentran aún pendientes de confirmación.

Respondiendo a su inquietud con respecto al proceso, informamos que el CONACYT ha recibido objeciones a varios de los proyectos incluidos inicialmente en la Resolución N° 10/2020 (hoy abrogada), por lo que el Consejo, en uso de sus atribuciones, en su sesión del 25 de febrero de 2020, ha decidido conformar una Comisión Ad Hoc que pudiese analizar pormenorizadamente cada una de estas objeciones, atendiendo a que los proyectos se financian con fondos públicos y corresponde ser expeditivos en las adjudicaciones.

Cabe mencionar en este sentido, las atribuciones del CONACYT: *Ley 2279/03 Art. 7° Inc. "c) seleccionar, aprobar, supervisar y evaluar las investigaciones financiadas por el FONACYT, para que las mismas se lleven a cabo dentro de los lineamientos de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación y de la política nacional de calidad formuladas por el CONACYT; m) promover la racionalización y transparencia en la gestión y aplicación de los recursos públicos y privados destinados a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la calidad; o) constituir comisiones permanentes o comisiones ad hoc para el tratamiento y estudio de temas específicos, así como para la evaluación de proyectos específicos, dentro de las áreas de su competencia..."*

Finalmente, tras una exhaustiva labor por parte de la Comisión Ad Hoc, se ha procedido a elaborar una lista de adjudicados, en atención a que la responsabilidad y el compromiso con las Instituciones Beneficiarias inician una vez que

www.conacyt.gov.py



"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

se encuentren firmados por ambas partes todos los instrumentos que hacen al contrato de adjudicación propiamente.

De esta manera el CONACYT solicita que las instituciones sepan entender que dentro de las atribuciones legales antes citadas, se ha procedido a la autorización de la Resolución N° 136/2020, quedando las demás postulaciones pendientes de resolución una vez que se avancen con otros instrumentos y convocatorias.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.



Eduardo Felippo
Eduardo Felippo, Ing. Inv.
Ministro
Presidente del CONACYT

SUME20-781

www.conacyt.gov.py